

LA UNIVERSIDAD EN CIFRAS

Información
general



Acceso



Estudiantes



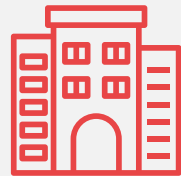
Docentes



Presupuesto



Infraestructura y
equipamiento



Investigación



Graduados y
mercado laboral



PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

LA UNIVERSIDAD EN CIFRAS

©2023, MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Calle Del Comercio 193, San Borja

Primera edición - Junio 2023

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2023-03780

Magnet Carmen Márquez Ramírez

Ministra de Educación

Miriam Janette Ponce Vértiz

Viceministra de Gestión Pedagógica

Yojani María Abad Sullón

Directora General de Educación Superior Universitaria

Hugo Condori Meléndez

Director de Políticas para el Aseguramiento de la Calidad de la
Educación Superior Universitaria

Equipo de análisis de datos:

Danilo Santiago Torres Manrique
Cindybell Dione Gamboa Barraza
Verónica Jesús Arana Torres
Freddy Israel La Chira Mariñas
Héctor Ángel Lozano Bazán
Elvin Paolo Ponce Aranguri
Juan Melitón Canes Acosta

Edición: Jimena Viaña Pérez

Diagramación: Fiorella Gálvez Lara





Información general

En décadas recientes, el sistema universitario peruano experimentó cambios significativos en su organización y gestión. A partir de la promulgación del Decreto Legislativo N.º 882, Ley de Promoción de la Inversión en Educación, la oferta formativa de educación superior universitaria incrementó 129%. Sin embargo, este proceso no promovió mejoras sustanciales en las condiciones básicas de calidad del servicio educativo que aseguren una formación integral.

Para afrontar este desafío, en el año 2012, se publicó la Ley N.º 31193, que establecía la moratoria para la creación y autorización de funcionamiento de nuevas universidades públicas y privadas; y dos años después, en el año 2014, se aprobó la Ley Universitaria N.º 30220, que regula las condiciones básicas de calidad en las universidades, la cual fue modificada por la Ley N.º 31520 para continuar impulsando el mejoramiento de la calidad educativa.

El licenciamiento institucional de las universidades fue un momento decisivo en la reforma de la educación superior universitaria. Al inicio del proceso, el número de universidades privadas casi duplicaba a las públicas. Al término de este proceso, el número de universidades licenciadas asciende a 93: 46 privadas y 47 públicas. Además, se debe resaltar que todas las regiones del Perú cuentan con al menos una universidad pública y que, del total de las universidades, el 39 % se ubica en la capital y el 61 % en el resto del país.



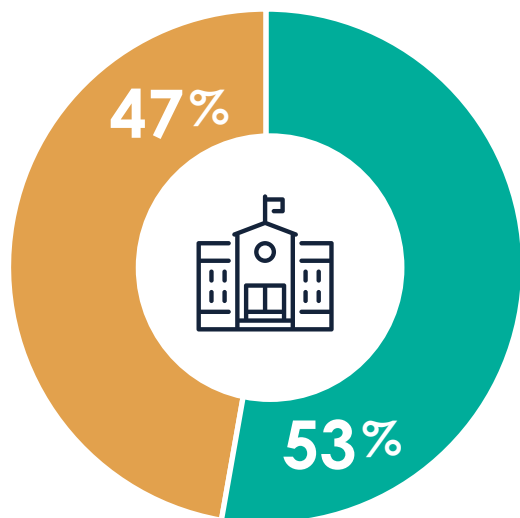
Detalle de la oferta de educación superior universitaria

Información general



En el Perú existen **98 universidades**, 46 privadas y 52 públicas.*

Universidades por tipo de gestión



■ Privadas ■ Públicas

UNIVERSIDADES PÚBLICAS

SITUACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y LICENCIAMIENTO		CANTIDAD	%
Institucionalizada	Licenciadas	30	57.7
	Con licencia denegada	1	1.9
Con comisión organizadora	Licenciadas	17	32.7
	Con licencia denegada	1	1.9
	Pendiente de presentarse al proceso de licenciamiento	3	5.8
Total		52	100



El **64%** de las universidades públicas licenciadas cuenta con **órganos de gobierno** (institucionalizadas).

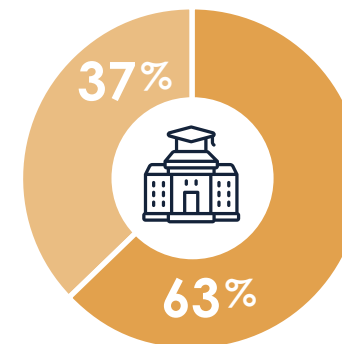
UNIVERSIDADES PRIVADAS

46** Universidades privadas licenciadas
 29 Asociativas
 17 Societarias



La **mayor oferta de universidades privadas** se concentra en aquellas que **no tienen fines de lucro (asociativas)**.

Universidades privadas



■ Societaria ■ Asociativa

Nota: Al cierre de esta edición, la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur eligió a sus primeras autoridades universitarias, por lo que ya no se le debe considerar dentro de las universidades con comisión organizadora. Asimismo, se nombró a la comisión organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola, por lo que se le debe considerar dentro de las universidades con comisión organizadora.

* 52 universidades públicas: 47 licenciadas, 3 en proceso de presentarse al licenciamiento y 2 con licencia denegada.

** Solo se considera a las universidades privadas licenciadas.



Evolución del número de universidades

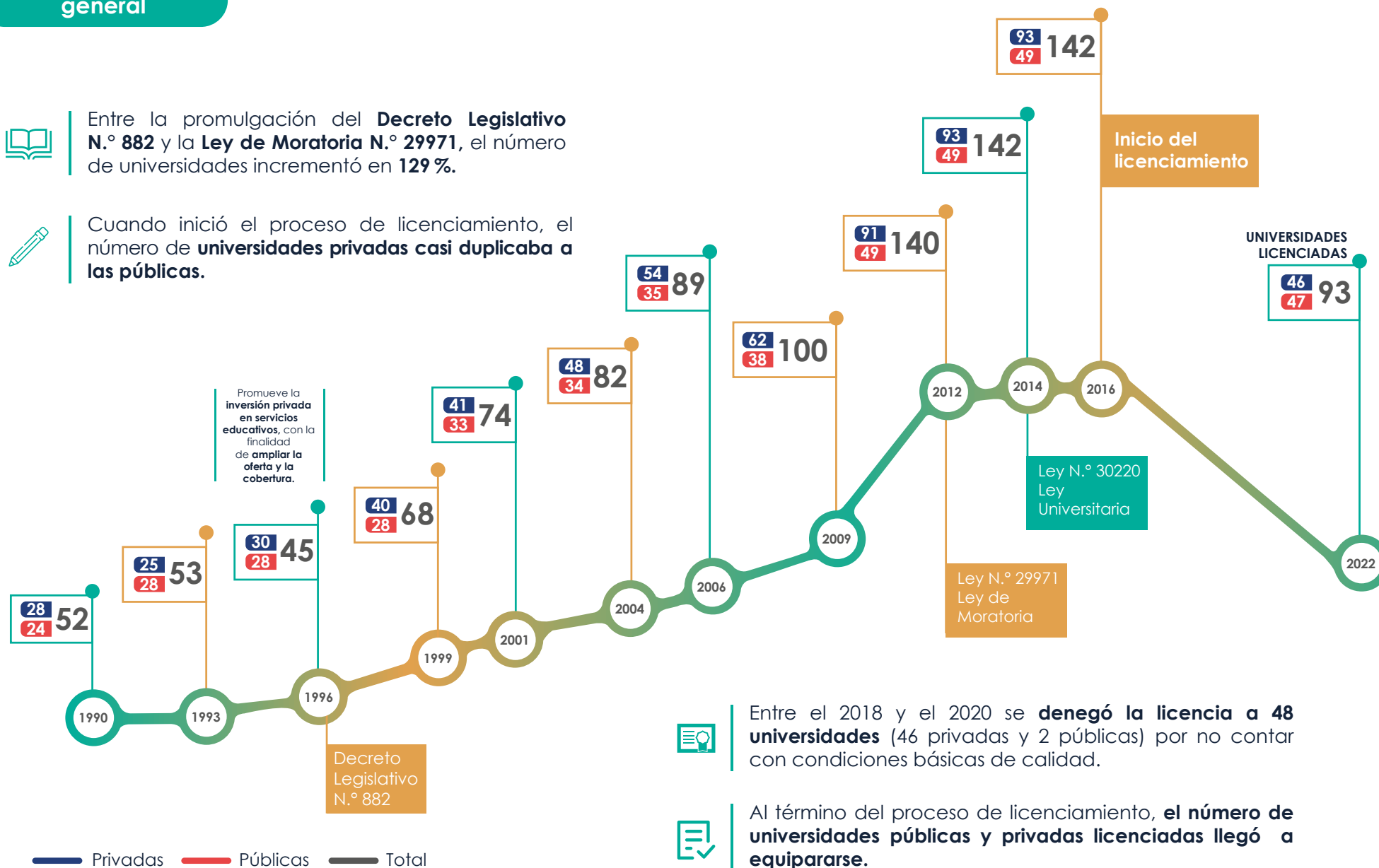
Información general



Entre la promulgación del **Decreto Legislativo N.º 882** y la **Ley de Moratoria N.º 29971**, el número de universidades incrementó en **129 %**.



Cuando inició el proceso de licenciamiento, el número de **universidades privadas casi duplicaba a las públicas**.



Promueve la inversión privada en servicios educativos, con la finalidad de ampliar la oferta y la cobertura.

Decreto Legislativo N.º 882

Ley N.º 29971 Ley de Moratoria

Ley N.º 30220 Ley Universitaria

Inicio del licenciamiento

UNIVERSIDADES LICENCIADAS



Entre el 2018 y el 2020 se **denegó la licencia a 48 universidades** (46 privadas y 2 públicas) por no contar con condiciones básicas de calidad.



Al término del proceso de licenciamiento, **el número de universidades públicas y privadas licenciadas llegó a equipararse**.

* A partir del año 2018, el gráfico excluye a las universidades con licencia denegada.



Información general



Actualmente existen **21 universidades públicas** con comisión organizadora. Estas **no cuentan con** órganos de gobierno.



Complementariamente, la Universidad Nacional Tecnológica de San Juan de Lurigancho y la Universidad Autónoma Municipal de los Olivos solo cuentan con ley de creación aprobada.

Universidades públicas con comisión organizadora

UNIVERSIDAD	ESTATUS	AÑO DE CREACIÓN
Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía	Licencia otorgada	2000
Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur	Licencia otorgada	2001
Universidad Nacional José María Arguedas	Licencia otorgada	2004
Universidad Nacional de Moquegua	Licencia otorgada	2005
Universidad Nacional de Juliaca	Licencia otorgada	2007
Universidad Nacional de Jaén	Licencia otorgada	2008
Universidad Nacional de Cañete	Licencia otorgada	2009
Universidad Nacional Autónoma de Chota	Licencia otorgada	2010
Universidad Nacional de Barranca	Licencia otorgada	2010
Universidad Nacional de Frontera	Licencia otorgada	2010
Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua	Licencia otorgada	2010
Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa	Licencia otorgada	2010
Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba	Licencia otorgada	2010
Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma	Licencia otorgada	2011
Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas	Licencia otorgada	2011
Universidad Nacional Autónoma de Huanta	Licencia otorgada	2011
Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo	Licencia otorgada	2011
Universidad Nacional Ciro Alegría	Licencia denegada	2011
Universidad Nacional Daniel Alomía Robles	Pendiente	2017
Universidad Nacional de Música	Pendiente	2017
Universidad Nacional Diego Quispe Tito	Pendiente	2017



La universidad con comisión organizadora más antigua es la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, de Pucallpa, con 22 años de creación.

Entre el 2010 y 2011 se crearon 11 universidades públicas.

Actualmente, 10 están licenciadas y 1 tiene licencia denegada.

Nota: Al cierre de esta edición, la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur eligió a sus primeras autoridades universitarias, por lo que ya no se le debe considerar dentro de las universidades con comisión organizadora. Asimismo, se nombró a la comisión organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola, por lo que se le debe considerar dentro de las universidades con comisión organizadora.



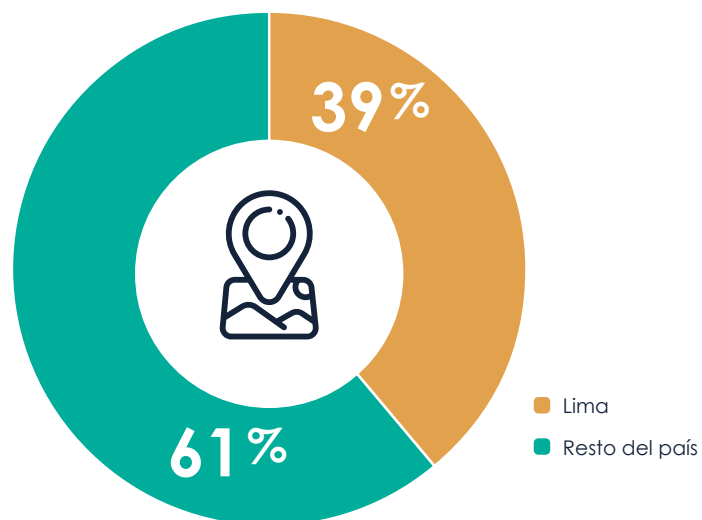
Información general

Ubicación geográfica de las universidades



El **39 %** de las universidades se encuentran en la capital, mientras que el **61 % está distribuido en las demás regiones del país.**

Universidades según grupo territorial



UBICACIÓN GEOGRÁFICA POR TIPO DE GESTIÓN

TIPO DE GESTIÓN Y GRUPO TERRITORIAL	NÚMERO DE UNIVERSIDADES	%
Públicas	52	100
Lima	11	21.2
Resto del país	41	78.8
Privadas	46	100
Lima	27	58.7
Resto del país	19	41.3



Mientras que el **mayor porcentaje de las universidades privadas se encuentra en Lima (59 %)**, en el caso de las públicas, el mayor porcentaje está en el resto del país (79 %).



Todas las regiones del Perú cuentan con, al menos, una universidad pública.

Nota: Al cierre de esta edición, la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur eligió a sus primeras autoridades universitarias, por lo que ya no se le debe considerar dentro de las universidades con comisión organizadora. Asimismo, se nombró a la comisión organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola, por lo que se le debe considerar dentro de las universidades con comisión organizadora.



Universidades con licencia denegada

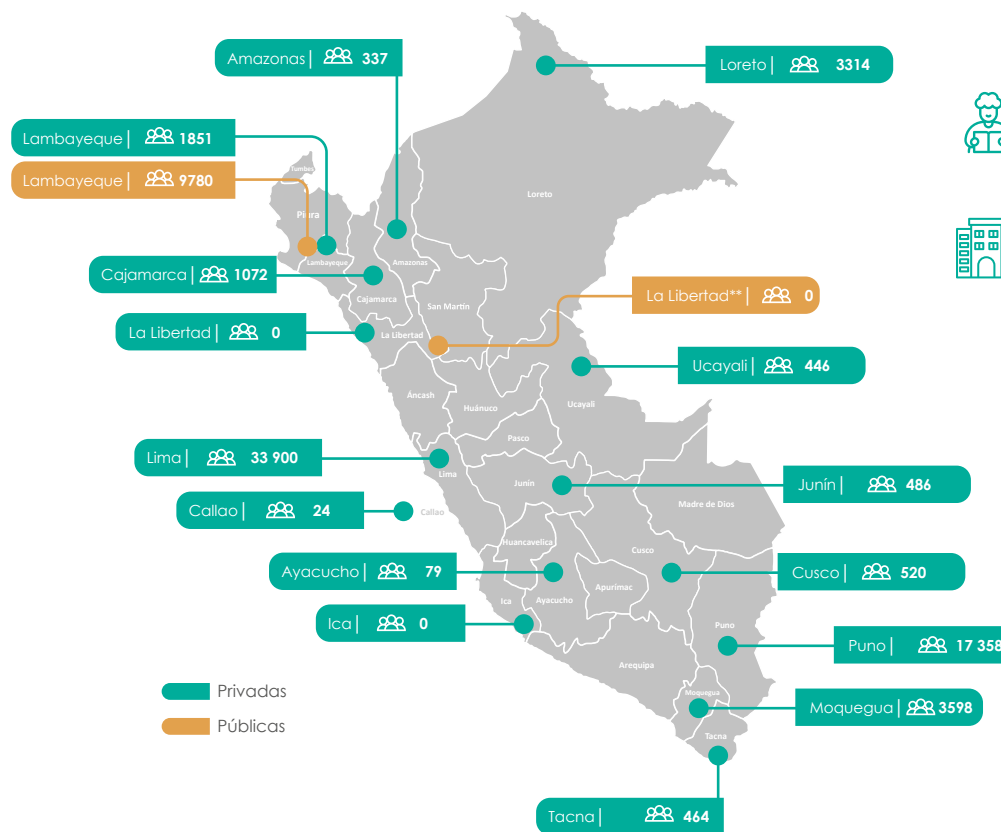
Información general



Actualmente existen **49 universidades con licencia denegada**, 47 privadas y 2 públicas.

La Universidad Nacional San Luis Gonzaga, de Ica, ha sido la primera universidad con licencia denegada que ha obtenido el licenciamiento (año 2022) en una segunda presentación, luego de implementar un plan de emergencia para asegurar las condiciones básicas de calidad.

MATRÍCULA EN LAS UNIVERSIDADES CON LICENCIA DENEGADA



Al 2021, se registran 102 023 estudiantes de universidades con licencia denegada.



El 90% de la matrícula corresponde a las universidades privadas.



De las 47 universidades privadas con licencia denegada, 29 han cerrado definitivamente.

TIPO DE GESTIÓN Y REGIÓN*	CANTIDAD	%
Privadas	92 243	90.4
Públicas	9780	9.6
Total general	102 023	100.0

* La región corresponde a la sede principal de cada universidad.

** La Universidad Nacional Ciro Alegría, de La Libertad, no cuenta con estudiantes matriculados en el 2021.



Marco normativo

Información general

Instrumento que tuvo como objetivo plantear el desarrollo de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad, que permita una óptima provisión del servicio educativo.

Política de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior Universitaria

(DS N.º 16-2015-MINEDU)

Guía las acciones del sector en materia de educación superior y técnico-productiva.

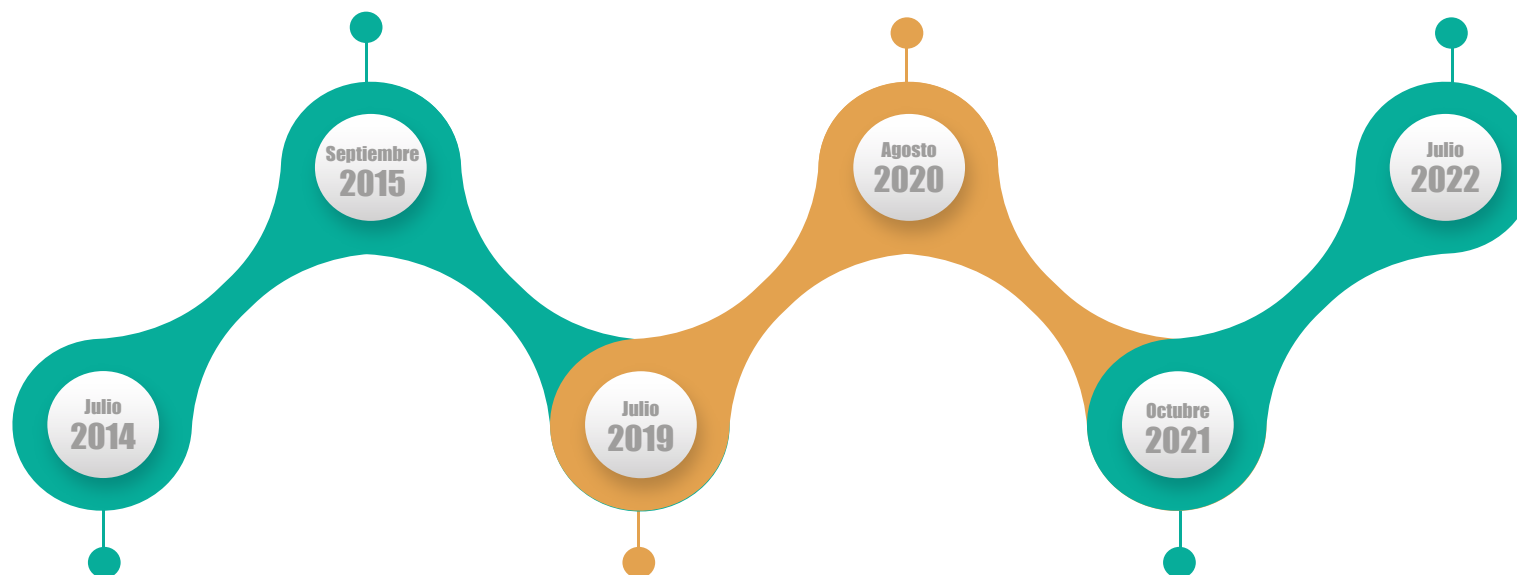
Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva

(DS N.º 12-2020-MINEDU)

Pone énfasis en la autonomía universitaria y redefine la composición del consejo directivo de la Sunedu. Asimismo, restituye al Sineace.

Ley que restablece la autonomía universitaria

(Ley N.º 31520)



Julio
2014

Ley Universitaria

(Ley N.º 30220)

Crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) y establece que las universidades deben cumplir con condiciones básicas de calidad para obtener el licenciamiento.

Septiembre
2015

Julio
2019

Políticas Nacionales bajo rectoría o conducción del Ministerio de Educación

(RM N.º 357-2019-MINEDU)

Deja sin efecto la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria y plantea la formulación de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP).

Agosto
2020

Octubre
2021

Política General de Gobierno

(DS N.º 164-2021-PCM)

Instrumento que concreta las Políticas de Estado contenidas en el Acuerdo Nacional, dentro de lo que se encuentra garantizar la formación educativa de las personas en todos los niveles.

Julio
2022



Acceso

El acceso a la educación superior universitaria refleja, en gran medida, las barreras educativas establecidas en nuestra sociedad. Históricamente, los quintiles 1 y 2, que representan a los jóvenes con escasos recursos económicos, presentan las mayores barreras de acceso. Estas impiden que los egresados de educación básica pertenecientes a poblaciones vulnerables puedan alcanzar sus metas personales y profesionales.

De 382 310 estudiantes que egresaron de la educación básica en el 2020, el 39% postuló a diversas universidades del sistema educativo. La proporción de postulantes e ingresantes varía según el tipo de gestión. Por cada 10 postulantes a la universidad pública, solo 2 ingresan; mientras que en la universidad privada, por cada 10 postulantes, 7 ingresan.

En relación a la permanencia en la universidad, se advierte que la tasa de interrupción nacional actualmente se encuentra en niveles inferiores a la etapa previa a la pandemia. Sin embargo, si se desagrega por tipo de gestión, esta tendencia no se mantiene. Además, es preciso tomar en cuenta que las universidades públicas registraron la interrupción más alta el 2022-1, llegó a 11.1%, incluso fue mayor a la registrada en el inicio de la pandemia.



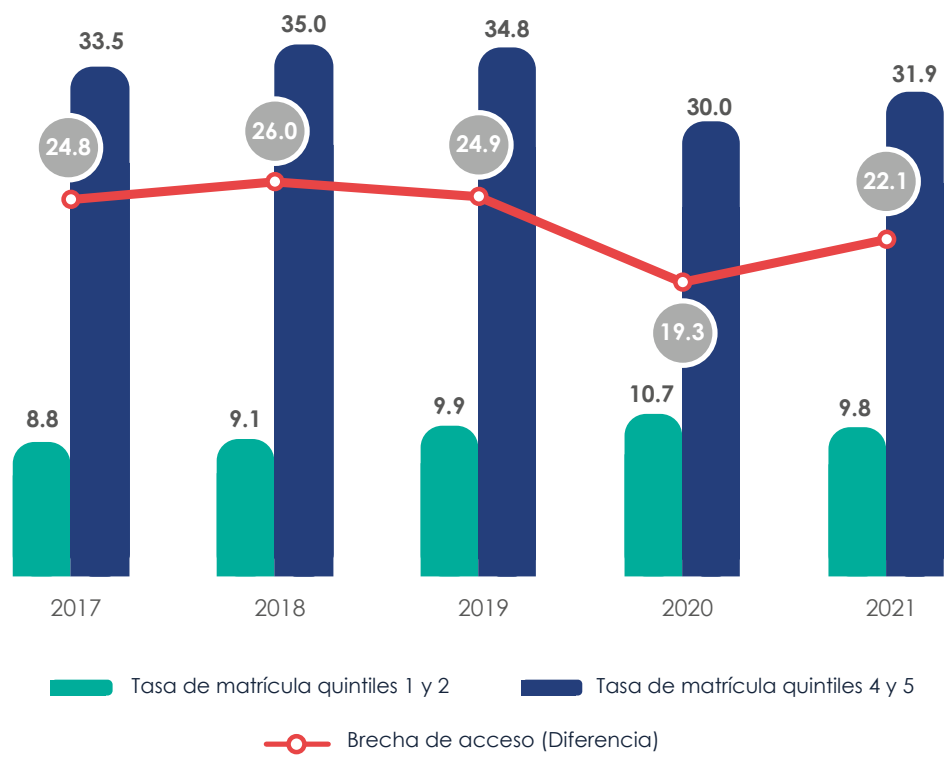
Brechas de acceso a la educación superior universitaria

Acceso



Históricamente, los **quintiles 4 y 5**, que representan a los jóvenes con mayores recursos económicos, han tenido un **mayor acceso** a la educación superior universitaria.

Acceso por nivel socioeconómico (%)



Solo **1 de cada 10 jóvenes de escasos recursos** accede a la educación universitaria.



Entre el 2017 y el 2021, la brecha de acceso se ha reducido en 2.7 %.

Nota: El cálculo incluye a jóvenes de 18 a 24 años que se encuentran matriculados en la educación superior universitaria.



Postulantes e ingresantes

Acceso



Más de **677 000 jóvenes postularon** a la educación superior universitaria en el 2021. De estos, el **55 %** (373 603) **logró una vacante.**



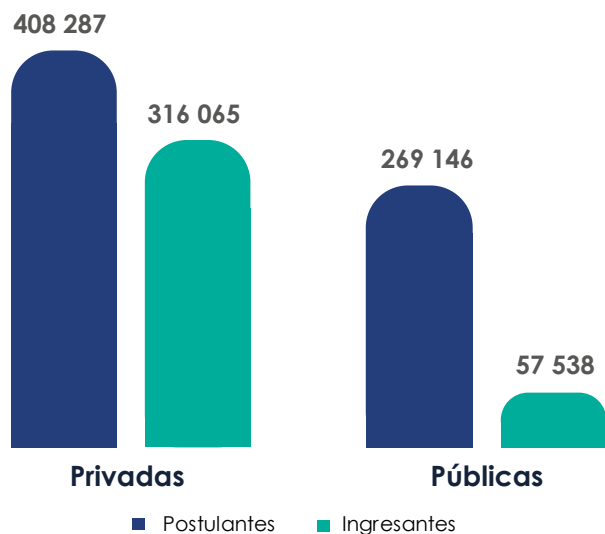
El **60 %** de los jóvenes **opta por postular a una universidad privada.**



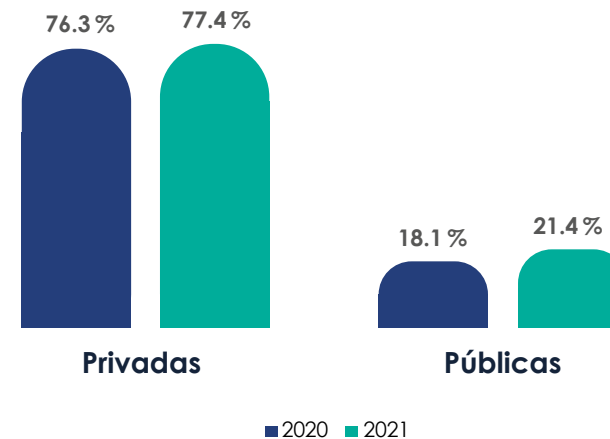
Por cada **10 postulantes a la universidad pública, solo dos ingresan (21.4 %)**. Mientras que en el caso de la universidad privada, por cada 10 postulantes 7 ingresan (77.4%).

SELECTIVIDAD

Ingresantes y postulantes en universidades (2021)



Tasa de selectividad según gestión (2020-2021)





Acceso

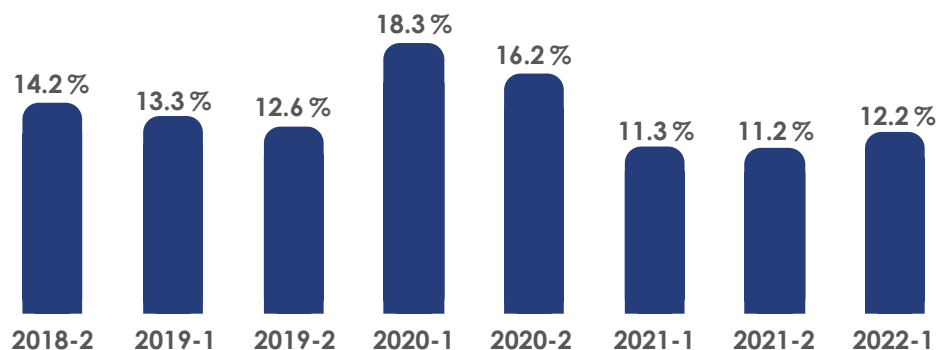
Interrupción de estudios

TASA DE INTERRUPCIÓN DE ESTUDIOS POR TIPO DE GESTIÓN



Actualmente, la tasa de interrupción de estudios (12.2%) **se encuentra en niveles más bajos** que en la prepandemia.

Evolución de la tasa de interrupción de estudios universitarios



Durante la pandemia, la tasa de interrupción de estudios subió 5.7 puntos porcentuales y llegó a 18.3% en el semestre 2020-1, cuando inició la pandemia.

Nota: Se incluye a la población de universidades licenciadas por la Sunedu. Se excluyen a los estudiantes de posgrado.



Estudiantes

El 2021, la población universitaria de pregrado ascendió a 1 423 731 estudiantes; de estos, el 25.5 % pertenece a una universidad pública y el 74.5 % a una universidad privada. Asimismo, el 13 % de los estudiantes de las universidades públicas tienen la condición de pobre extremo, aunque la mayoría de estudiantes tienen la condición de no pobre.

En relación al género, la diferencia es poco significativa, ya que el 51 % son mujeres y el 49 % son hombres. Sin embargo, al desagregar por tipo de gestión, se advierte que en las universidades privadas la población femenina supera el 53 %, mientras que en las universidades públicas el mayor porcentaje se concentra en la población masculina (54 %).

Otro asunto no menos relevante es el crecimiento sostenido de la oferta universitaria. Esta se concentra principalmente en las universidades privadas societarias. En este sentido, se observa que cuatro de ellas representan el 32 % de la matrícula total; mientras que, en el caso de las universidades públicas, solo dos se encuentran en el top 10 de las universidades con mayor población estudiantil.



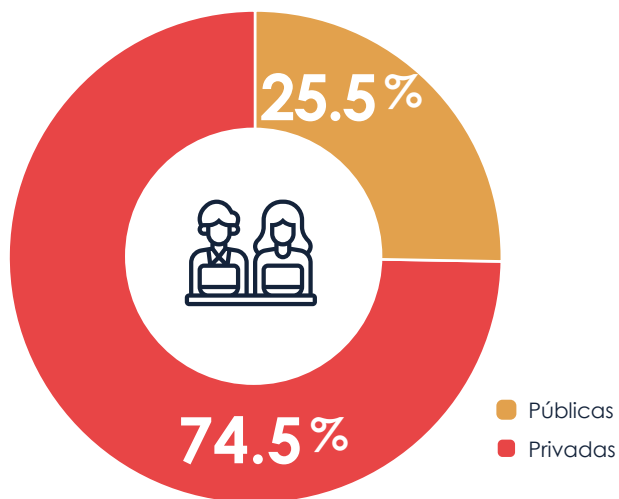
Estudiantes universitarios de pregrado

Estudiantes

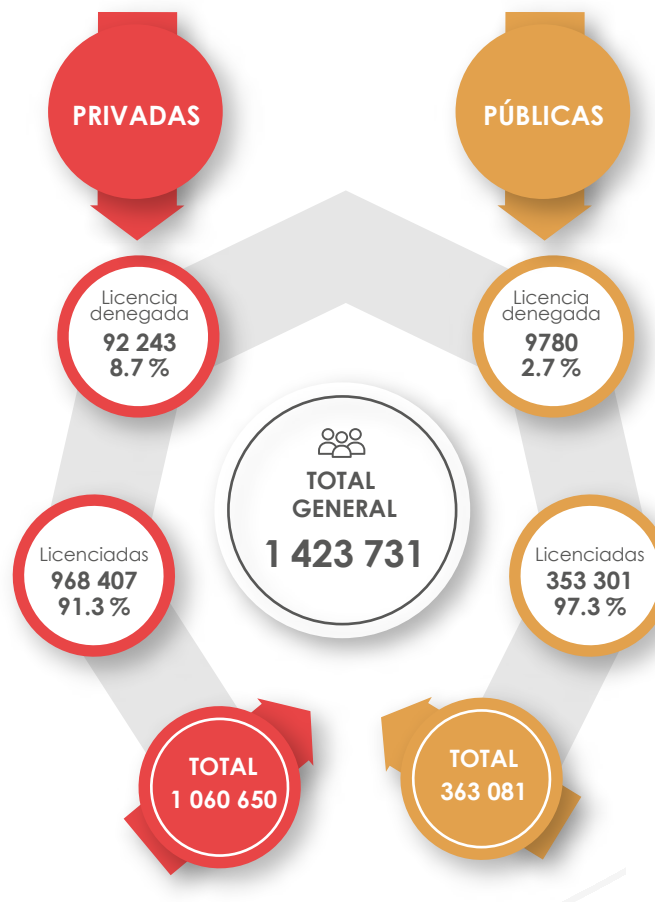


De **1 423 731** estudiantes universitarios, el **25.5 %** estudia en una **universidad pública** y el **74.5 %** en una **universidad privada**.

Estudiantes universitarios (2021)



MATRÍCULA POR TIPO DE GESTIÓN Y ESTATUS DE LICENCIAMIENTO (2021)



1 321 708 jóvenes estudian en **universidades licenciadas**, mientras que **102 023** en **universidades con licencia denegada**.

Nota: El resultado incluye la matrícula reportada en 17 universidades con licencia denegada que, a la fecha, se encuentran cerradas. Los datos se encuentran anualizados.



Matrícula por condición socioeconómica

Estudiantes

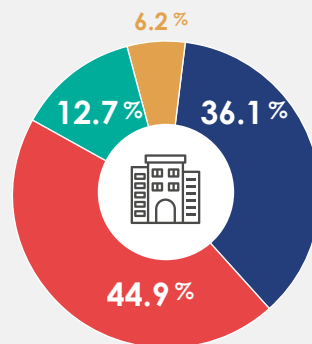


Del total de estudiantes universitarios, el **24 % se encuentra en situación de pobreza o pobreza extrema.**

Número de matriculados según tipo de gestión y condición socioeconómica

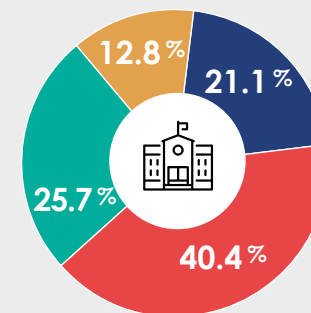
TIPO DE GESTIÓN Y CONDICIÓN	2021	2021 (%)
Privadas	1 060 650	100
No identificado	382 574	36.1
No pobre	476 685	44.9
Pobre	135 145	12.7
Pobre extremo	66 246	6.2
Públicas	363 081	100
No identificado	76 491	21.1
No pobre	146 712	40.4
Pobre	93 327	25.7
Pobre extremo	46 551	12.8

Matrícula en universidades privadas



■ Pobre
 ■ No pobre
■ Pobre extremo
 ■ No identificado

Matrícula en universidades públicas



■ Pobre
 ■ No pobre
■ Pobre extremo
 ■ No identificado



Al desagregar por tipo de gestión, las tasas de estudiantes pobres y pobres extremos en universidades públicas prácticamente duplican a las universidades privadas.



Mientras que el **12.8 %** de los estudiantes de las **universidades públicas** tienen la condición de **pobre extremo**, en el caso de las privadas solo es el 6.2 %.

Nota: El resultado incluye la matrícula reportada en 29 universidades que, a la fecha, se encuentran cerradas.



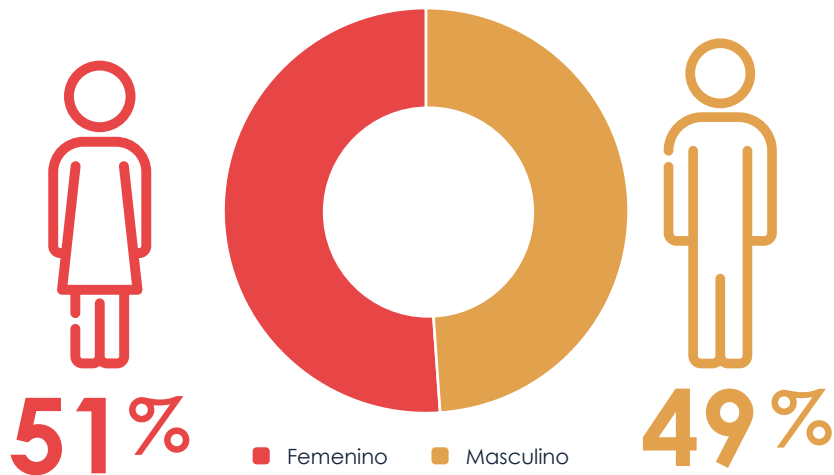
Matrícula por género

Estudiantes



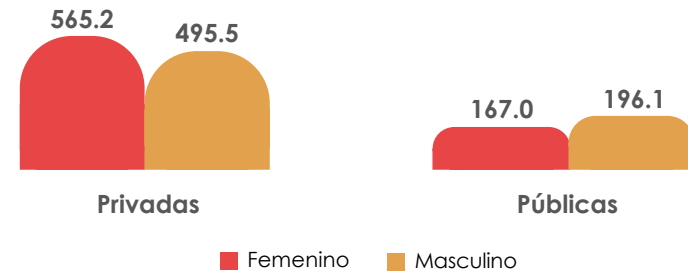
Del total de estudiantes universitarios,
732 161 son mujeres y
691 570 son hombres.

Matrícula por género



MATRÍCULA POR TIPO DE GESTIÓN Y GÉNERO

Matrícula, según sexo y tipo de gestión (2021)
 (miles de matriculados)



Mientras que en las **universidades privadas la población femenina supera el 53%**, en las universidades públicas el mayor porcentaje está en la población masculina (54%).

Nota: El resultado incluye la matrícula reportada en 17 universidades que, a la fecha, se encuentran cerradas.



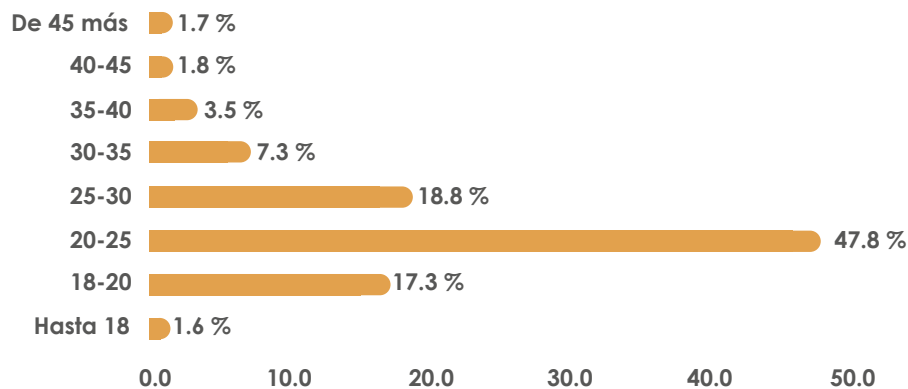
Rango de edad de los estudiantes universitarios

Estudiantes



El **65 %** de los estudiantes universitarios tienen edades **entre los 18 y 25 años.**

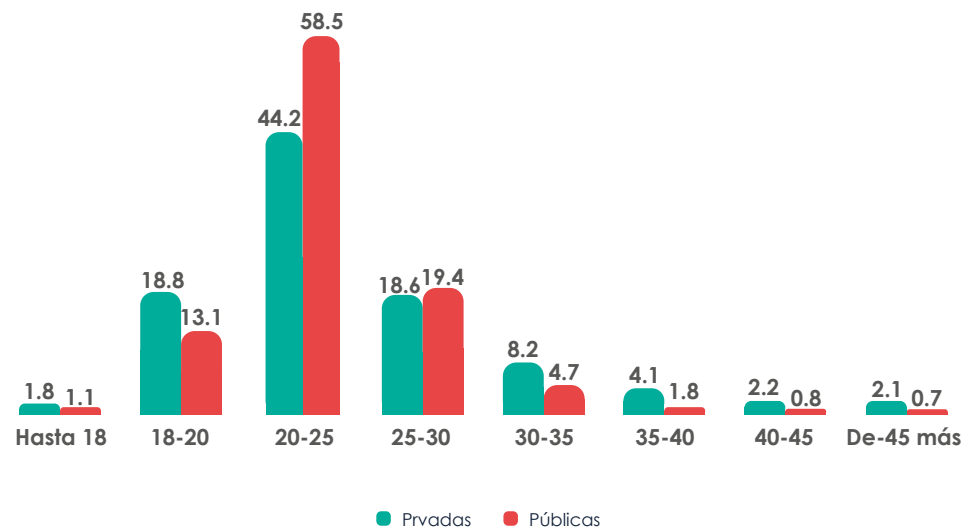
Rango de edad



El **3.5 %** de la población universitaria es **mayor de 40 años.**

RANGO DE EDAD POR TIPO DE GESTIÓN

Rango de edad en universidades públicas y privadas (%)



Nota: El resultado incluye la matrícula reportada en 17 universidades que, a la fecha, se encuentran cerradas. El 0.1 % de los datos no reportan información de género.



Universidades con mayor población estudiantil

Estudiantes



Cuatro universidades privadas con fines de lucro (societarias) concentran el **32 % de la matrícula.**

Top 10 de universidades con mayor población estudiantil

N°	UNIVERSIDAD	GESTIÓN	MATRÍCULA 2021
1	Universidad César Vallejo	PRIVADA	135 236
2	Universidad Tecnológica del Perú	PRIVADA	133 893
3	Universidad Privada del Norte	PRIVADA	117 638
4	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	PRIVADA	74 192
5	Universidad Continental	PRIVADA	53 978
6	Universidad de San Martín de Porres	PRIVADA	33 969
7	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	PÚBLICA	32 768
8	Universidad Privada Antenor Orrego	PRIVADA	29 071
9	Pontificia Universidad Católica del Perú	PRIVADA	28 387
10	Universidad Nacional de San Agustín	PÚBLICA	27 462

Top 5 de universidades públicas con mayor población estudiantil



De las 10 universidades con mayor población estudiantil, **solo 2 son públicas.**



De las **5 universidades públicas** con mayor población estudiantil, **solo 1 se encuentra en Lima.**



Carreras con mayor demanda

Estudiantes



Cerca del **30 %** de la población estudiantil sigue las carreras de **Gestión y Administración, Derecho Público y Construcción e Ingeniería Civil.**

Las 10 carreras con mayor población estudiantil (gestión pública y privada)

N.º	CARRERA	MATRÍCULA 2021
1	Gestión y Administración	162 259
2	Derecho Público	150 519
3	Construcción e Ingeniería Civil	104 226
4	Psicología	102 508
5	Industria y Productos Transformados	88 713
6	Contabilidad e Impuestos	84 096
7	Sistemas y Cómputo	64 508
8	Arquitectura y Urbanismo	54 991
9	Medicina	54 616
10	Enfermería	47 429

UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Matrícula según carrera en la gestión pública 2021
(miles de matriculados)



En la **gestión pública**, la carrera con mayor población estudiantil es la de **Producción Agrícola y Ganadera.**

Nota:
1/ Se emplea el Clasificador Nacional de Programas e Instituciones de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico-Productiva 2018 (INEI).

2/ El resultado incluye la matrícula reportada en 17 universidades que, a la fecha, se encuentran cerradas.

3/ La carrera de Industria y Productos Transformados no incluye a alimentos, textil, agro, minas y petróleo.



Docentes

En el semestre académico 2022-1, laboraban en la universidad privada el 69 % de los docentes, mientras que en la universidad pública lo hacían el 31 %. Otra diferencia relevante es el régimen laboral de los docentes. Mientras el 88 % de los docentes de las universidades privadas son contratados, en la universidad pública sucede todo lo contrario, ya que el 79 % son ordinarios y hacen carrera dentro de la universidad.

Una situación análoga se advierte en el régimen de dedicación. En las universidades públicas, los docentes a tiempo completo y dedicación exclusiva alcanzan el 75 %, mientras que en las universidades privadas la situación es diametralmente opuesta: más del 70 % laboran a tiempo parcial.

En relación a la cuota de género en el sistema universitario, este es un tema que progresa lentamente, ya que solo el 35 % de docentes son mujeres y difiere según el tipo de gestión. En el caso de las universidades públicas la brecha es acentuada: solo el 29 % de docentes son mujeres. En las universidades privadas, en cambio, la cifra asciende a 38 % de docentes.



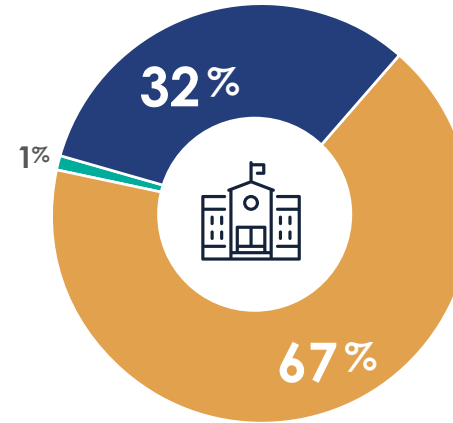
Docentes universitarios

Docentes



En la actualidad tenemos **73 450 docentes** de universidades públicas y privadas.

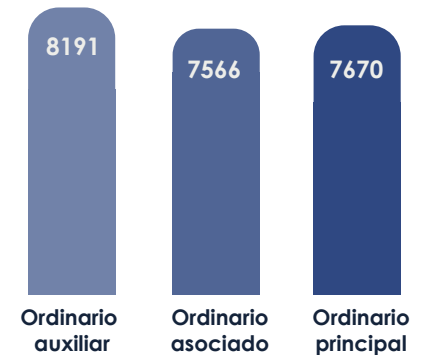
Docentes universitarios



El mayor porcentaje se concentra en los docentes contratados. Solo el 32% hace carrera en la universidad.

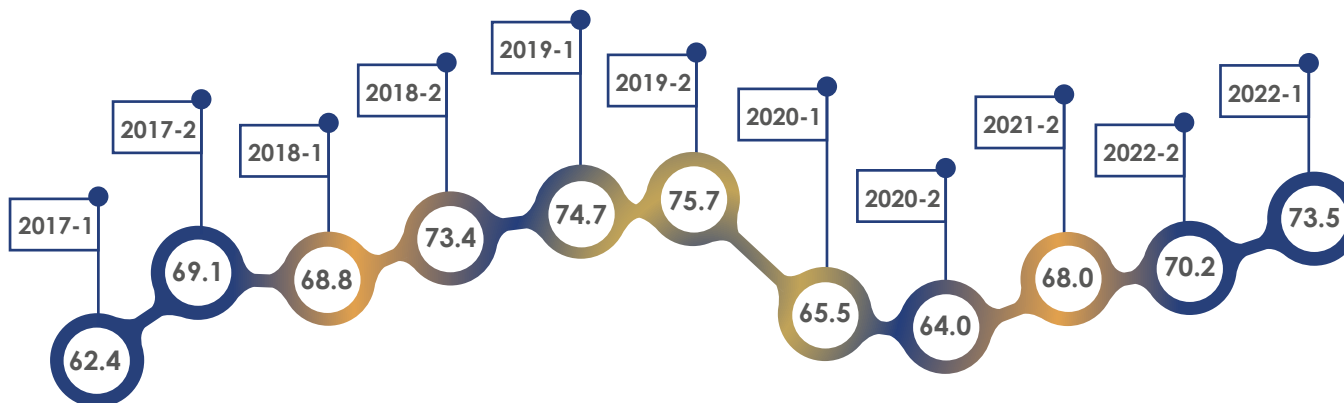
■ Ordinario ■ Contratado ■ Extraordinario

Docentes ordinarios por categoría



El 35% de los docentes ordinarios tiene la categoría de auxiliar, es decir, aquellos en la fase inicial de la carrera docente.

Evolución del número de docentes universitarios (miles)





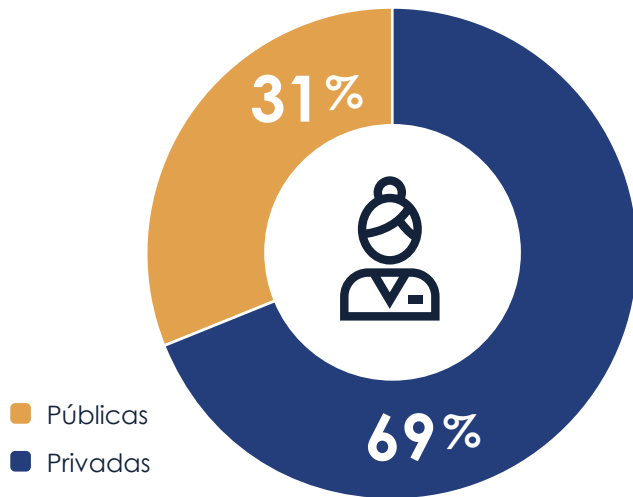
Número de docentes en universidades públicas y privadas

Docentes



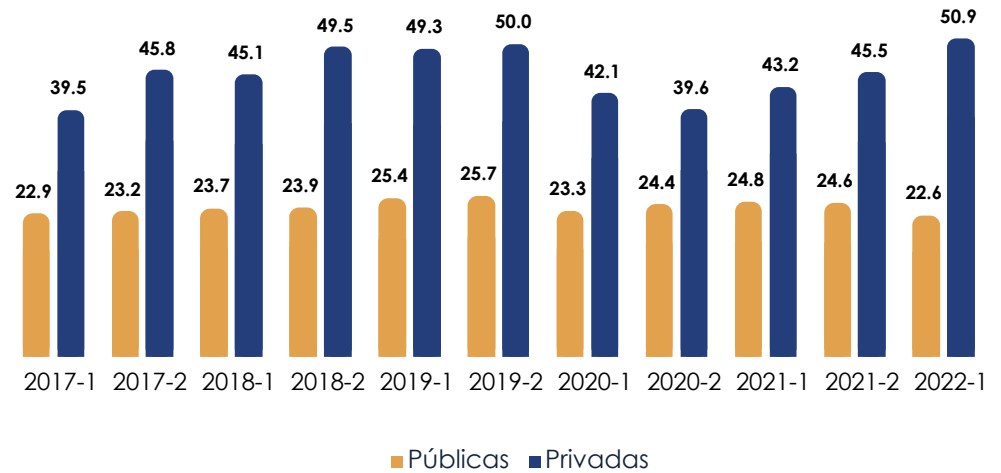
La **universidad privada** concentra el **69 %** de los docentes universitarios, mientras que la **pública** el **31 %**.*

Porcentaje de docentes por tipo de gestión



LÍNEA DE TIEMPO

Evolución del número de docentes por tipo de gestión (miles)



Históricamente, la universidad privada ha contado con un mayor número de docentes.

* Se considera a la población docente sobre la base de la cantidad de puestos que ocupan en la enseñanza de pregrado, con lo cual pueden existir casos de docentes que laboren en más de una universidad al mismo tiempo.



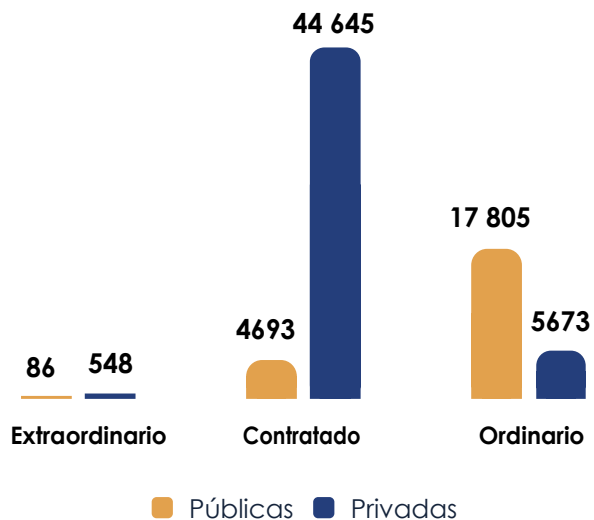
Distribución de los docentes universitarios por categorías y modalidades

Docentes



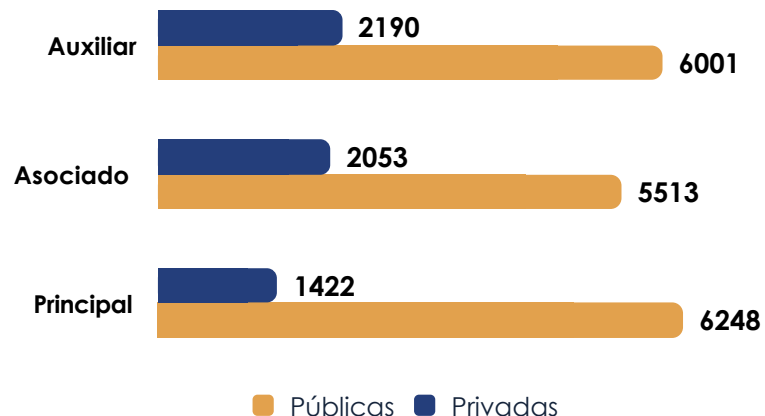
Mientras el **88 % de los docentes de las universidades privadas son contratados**, en el caso de las universidades públicas solo llega al 21 %.

Docentes universitarios por condición laboral según tipo de gestión



DETALLE DE LOS DOCENTES ORDINARIOS

Docentes ordinarios por categoría según tipo de gestión



El mayor porcentaje de docentes ordinarios se concentra en la universidad pública (76 %), mientras que en la universidad privada solo se cuenta con el 24 %.



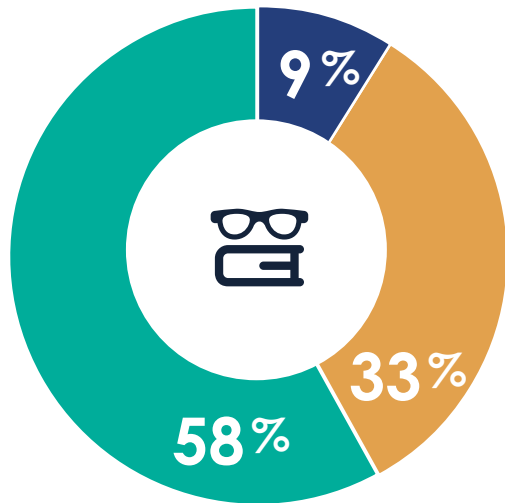
Régimen de dedicación

Docentes



El **33 % de los docentes universitarios** realiza sus funciones a **tiempo completo**. Con ello, se cumple lo dispuesto por la Ley Universitaria, que establece que al menos el 25 % de docentes deben laborar a tiempo completo.

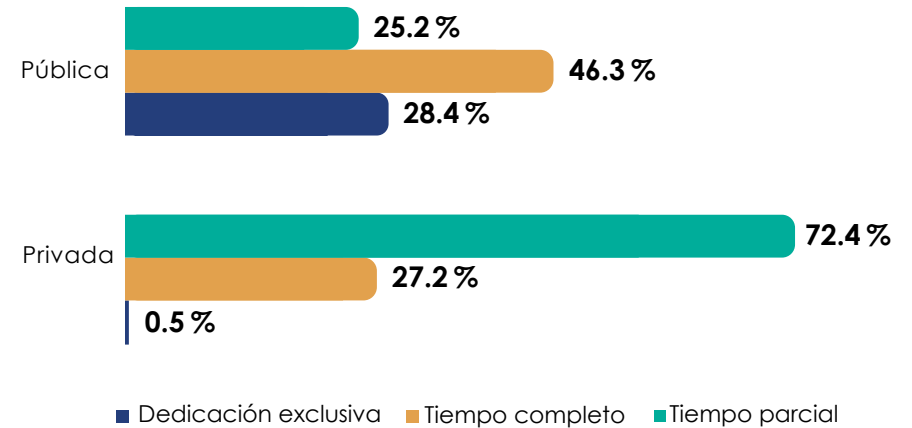
Régimen de dedicación 2022-1



■ Dedicación exclusiva ■ Tiempo completo ■ Tiempo parcial

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN POR TIPO DE GESTIÓN (2022-1)

Docentes por régimen de dedicación según tipo de gestión



En las **universidades públicas**, los docentes a **tiempo completo y dedicación exclusiva alcanzan el 75%**, mientras que en las universidades privadas sucede lo contrario, más del 70% está a tiempo parcial.



Distribución de docentes por región

Docentes



El **47 %** de los docentes universitarios se encuentra en Lima.

Docentes por región y tipo de gestión

REGIÓN*	TOTAL	PRIVADA	PÚBLICA
Amazonas	250	0	250
Áncash	1307	517	790
Apurímac	866	434	432
Arequipa	3252	1478	1774
Ayacucho	749	0	749
Cajamarca	664	0	664
Callao	444	0	444
Cusco	1999	1034	965
Huancavelica	406	62	344
Huánuco	1524	725	799
Ica**	867	203	664
Junín	3804	2919	885
La Libertad	12 869	11 902	967

REGIÓN*	TOTAL	PRIVADA	PÚBLICA
Lambayeque	2390	1621	769
Lima	34 329	28 078	6251
Loreto	947	214	733
Madre de Dios	243	0	243
Moquegua	354	121	233
Pasco	481	0	481
Piura	1251	579	672
Puno	2104	428	1676
San Martín	367	0	367
Tacna	1230	528	702
Tumbes	349	0	349
Ucayali	404	23	381



La **Universidad Nacional Mayor de San Marcos** cuenta con el **4 %** de docentes de todo el país.



Las 5 universidades privadas con mayor cantidad de **docentes** concentran el **32 %** del total de docentes universitarios.

* La región corresponde a la sede principal de cada universidad.

** La región Ica contiene información de docentes del semestre 2020-1 del Siries.



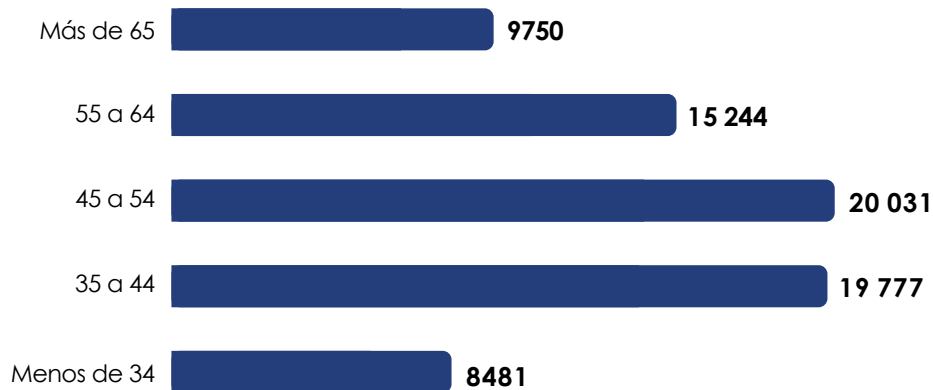
Rango de edad de los docentes universitarios

Docentes

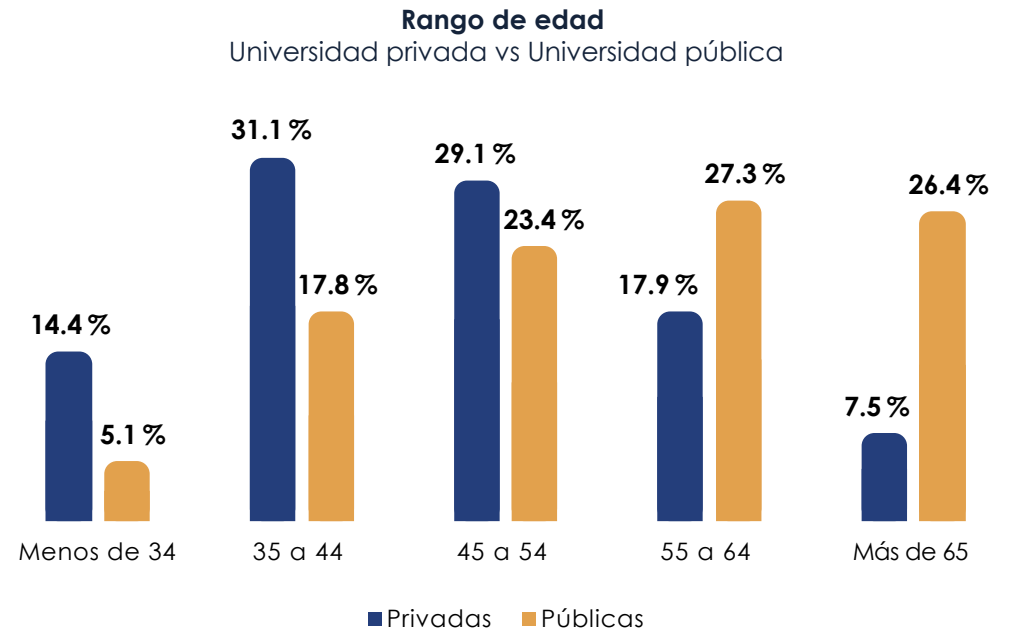


El **13 % de los docentes universitarios** tiene más de **65 años**, mientras que el 12% menos de 34.

Rango de edad de los docentes universitarios



RANGO DE EDAD POR TIPO DE GESTIÓN



Mientras que el **60 % de los docentes de universidades privadas oscilan entre los 35 y 54 años**; en el caso de las universidades públicas, el 54 % se encuentra entre los 55 años a más.



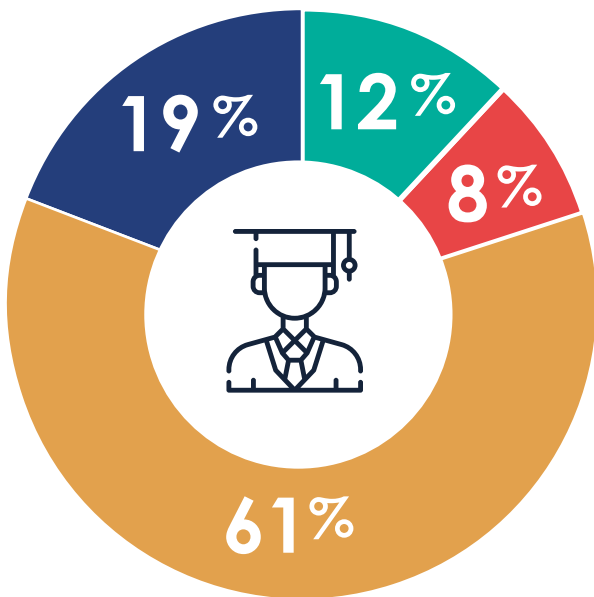
Grado de estudios de los docentes universitarios

Docentes



El **80 % de los docentes universitarios** cuenta con grado de maestría (61 %) o doctorado (19 %).

Grado de estudios alcanzados



■ Bachiller ■ Título universitario ■ Maestría ■ Doctorado

GRADO DE ESTUDIOS POR TIPO DE GESTIÓN

GRADO DE ESTUDIOS	PRIVADAS	PRIVADAS (%)	PÚBLICAS	PÚBLICAS (%)
Bachiller	5745	11.29	3278	14.51
Título universitario	3790	7.45	1752	7.76
Maestría	33 697	66.25	10 910	48.31
Doctorado	7634	15.01	6644	29.42



Sin embargo, el **20 % de los docentes universitarios aún no alcanza los grados académicos exigidos por la Ley Universitaria**, ya que solo tienen el grado de bachiller (12 %) o el título universitario (8 %).



El mayor porcentaje de docentes con **doctorado (29 %)** se encuentra en las **universidades públicas**.



Al **19 %** de los docentes de las **universidades privadas** le falta **adecuarse a los requisitos de la Ley Universitaria**, mientras que en el caso de las públicas se trata del 22 %.



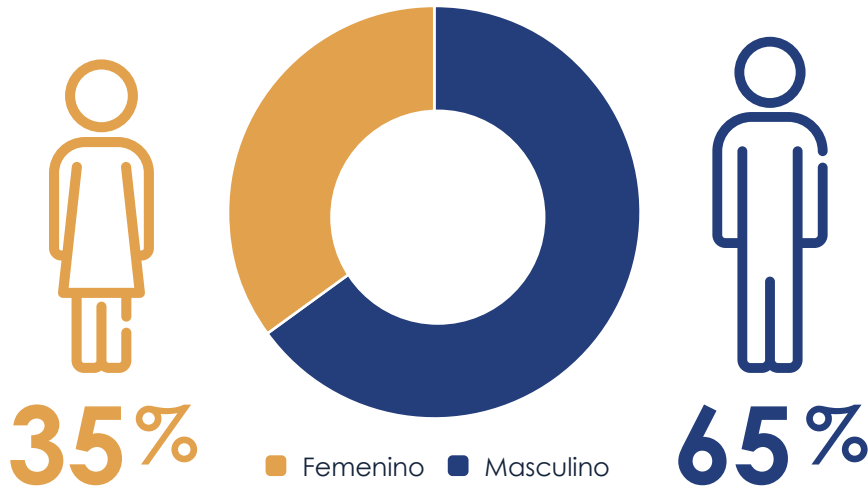
Docentes universitarios por género

Docentes



La cuota de género en el sistema universitario aún es un tema pendiente, ya que **solo el 35% de docentes son mujeres.**

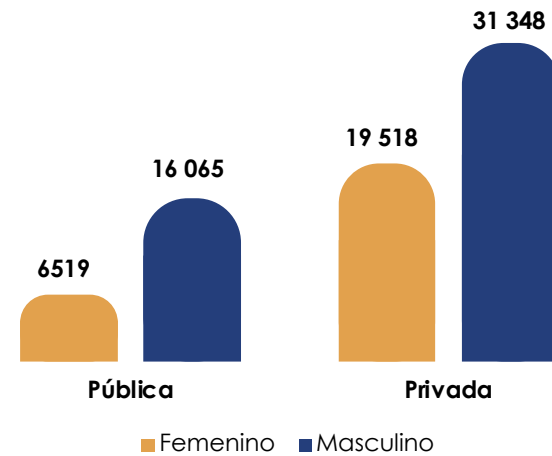
Docentes universitarios por género



| De cada 10 docentes universitarios, 6 son hombres. |

POR TIPO DE GESTIÓN

Docentes por género y tipo de gestión



En el caso de las **universidades públicas** la brecha es más marcada, ya que **solo el 29% de docentes son mujeres.** En las universidades privadas, en cambio, la cifra asciende a 38%.



Aumento de remuneraciones de los docentes ordinarios de las universidades públicas

Docentes



En los **últimos 15 años**, la **remuneración** de los docentes ordinarios **se ha duplicado** debido a los incrementos realizados en los años 2011, 2017 y 2018.*

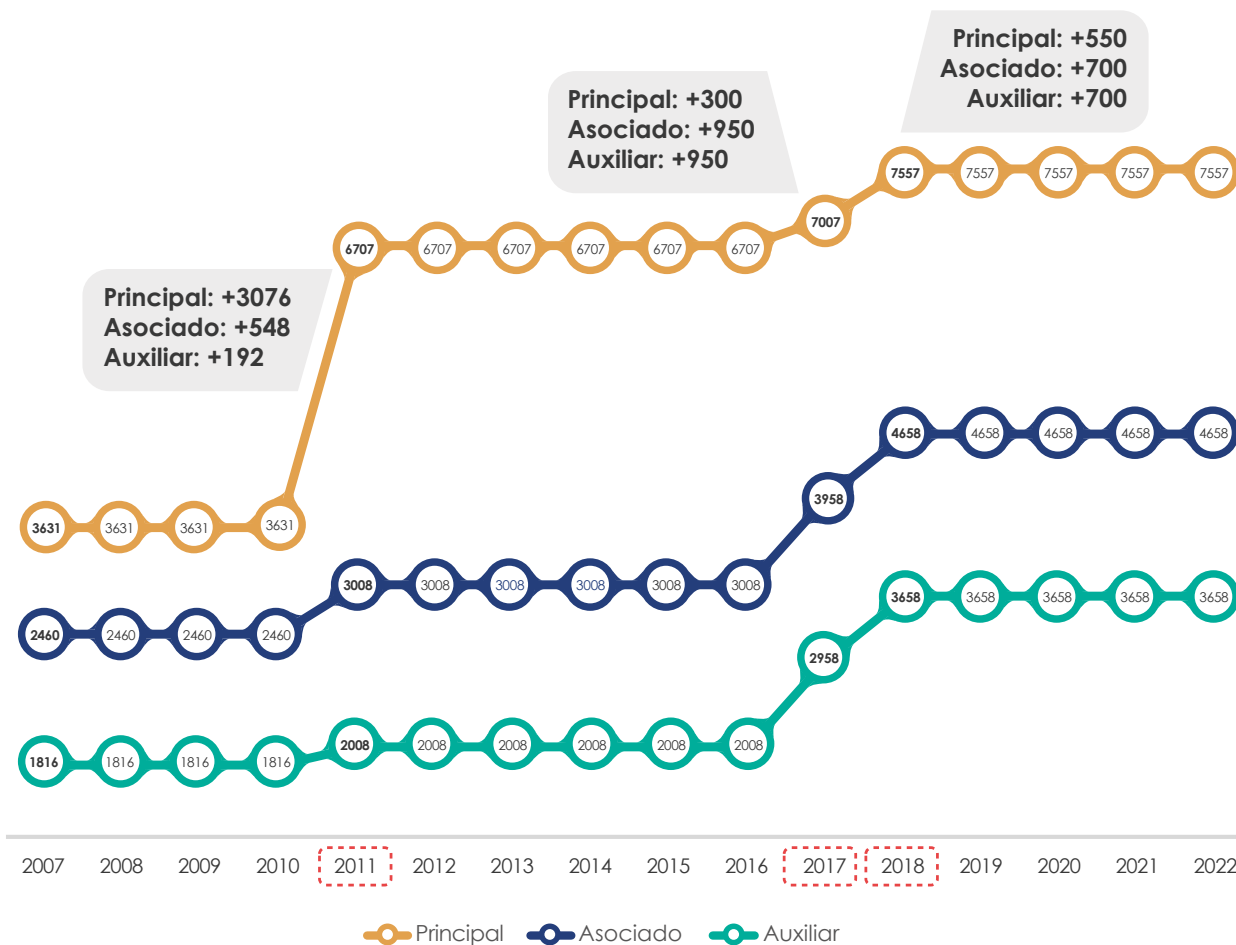


El primer incremento se realizó en el **año 2011**, en cumplimiento de una **sentencia del Tribunal Constitucional****



Luego de la aprobación de la Ley Universitaria, el **Minedu**, en el marco de su rol rector, **gestionó dos incrementos** en los **años 2017 y 2018*****

Histórico del incremento remunerativo de los docentes ordinarios (soles)



Nota: Al cierre de esta edición, en el marco de la Ley N.º 31638, Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2023, se aprobó el Decreto Supremo N.º 066-2023-EF, mediante el cual se autoriza el primer tramo de incremento para los docentes, por lo que su remuneración actual es la siguiente: S/ 7813.57 para docentes principales, S/ 4914.25 para asociados, y S/ 4170.50 para auxiliares. El segundo tramo de incremento se realizará en el mes de agosto del presente año.

* El monto del incremento puede ser menor, de acuerdo al tipo de dedicación del docente.
 ** STC 0023-207-PI/TC: dispone que los docentes debían recibir una remuneración mensual equivalente al 100% de la remuneración básica de los magistrados del Poder Judicial.
 *** Decretos Supremos N.º 103 y 350-2017-EF.



Tasa de docentes registrados en el Renacyt

Docentes



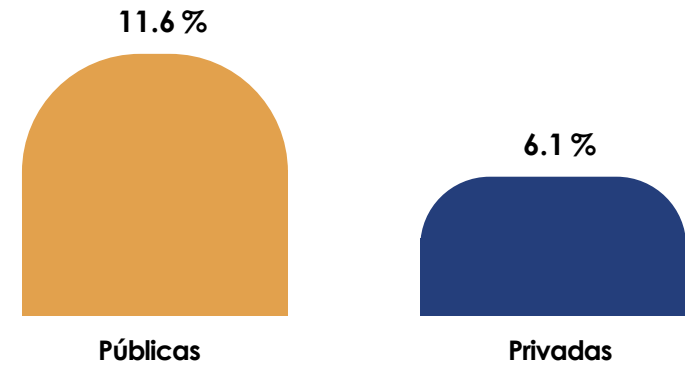
Los docentes que se encuentran registrados en el Renacyt son **5739**, lo que representa un **7.8 % del total** de docentes del país.

Docentes registrados en Renacyt (2022-1)

GESTIÓN	TOTAL DOCENTES	DOCENTES RENACYT	TASA
Total	73 450	5739	7.8
Pública	22 584	2615	11.6
Privada	50 866	3124	6.1

POR TIPO DE GESTIÓN

Tasa de docentes Renacyt



Las **universidades públicas** cuentan con una **mayor tasa de docentes registrados en el Renacyt**, en comparación con las privadas.



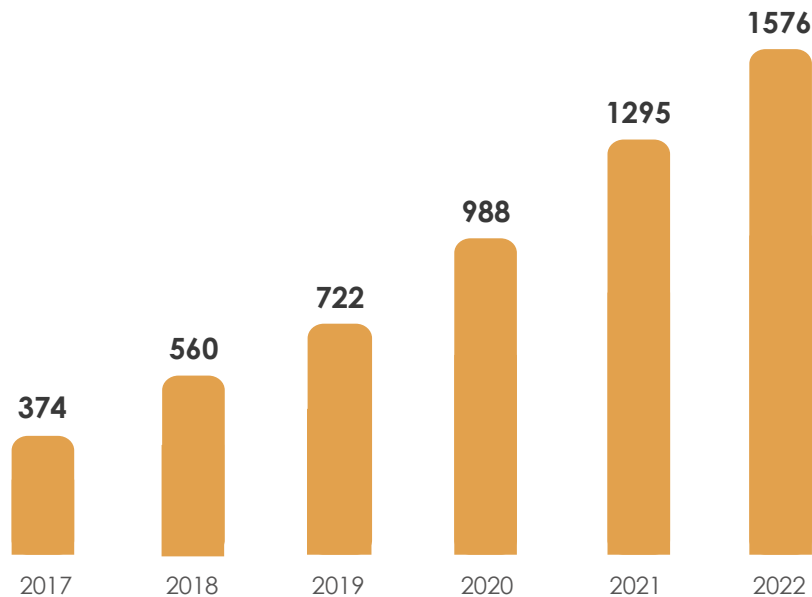
Bono Docente Investigador (BDI)

Docentes



El **número de beneficiarios** del BDI ha **crecido 321 %**, pasando de 374 en el 2017 a 1576 en el 2022.

Evolución del número de docentes beneficiados con el BDI



Nota: En el caso del docente a tiempo parcial, se presenta el valor máximo del monto del BDI por mes asignado.

POR TIPO DE GESTIÓN

Número de beneficiarios y monto del BDI (2022)*

CATEGORÍA	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DEL BDI	MONTO BDI POR MES
Principal	Exclusiva	515	S/3779
	Completa	284	S/3779
	Parcial	41	S/2928
Asociado	Exclusiva	137	S/2329
	Completa	218	S/2329
	Parcial	66	S/1165
Auxiliar	Exclusiva	17	S/1829
	Completa	233	S/1829
	Parcial	65	S/1143



Desde el año **2017**, el **Minedu financia el BDI** con cargo a su presupuesto institucional, y ha llegado a transferir a las universidades **un total de S/137 578 931**.



Durante el **2022**, el Minedu ha destinado **S/35.9 millones**, para un total de **1576 beneficiarios**, de **48 universidades públicas**.



El **53 %** de los beneficiados son **docentes principales**, el 27 % asociados y el 20 % auxiliares.



Presupuesto

Actualmente, el presupuesto de las universidades públicas representa el 43.4 % del presupuesto total del sector Educación. A pesar del incremento registrado en los últimos años (en una década el presupuesto ascendió de S/ 4 416 566 280 a S/ 5 730 309 268, lo que representa alrededor del 30 %), este resulta insuficiente para atender las crecientes y urgentes necesidades de la educación superior universitaria.

Es evidente, además, que algunas universidades que concentran gran parte del presupuesto destinado a las universidades públicas se encuentran en la capital del país (de las universidades con mayor presupuesto, dos se encuentran en Lima).

En relación a los niveles de ejecución, estos han incrementado en 15 puntos porcentuales durante la última década. El 2022 las universidades públicas ejecutaron el 85.6 % de su presupuesto en comparación con el 70.2 % que registraron en el 2012.

La inversión en educación superior universitaria es gradual y sostenida. En los últimos siete años, el Minedu ha logrado la transferencia de más de 1500 millones de soles para fortalecer la gestión de las universidades públicas. Estos recursos se destinaron al financiamiento de herramientas de incentivos, incremento de remuneraciones de los docentes, ampliación de oferta, conectividad, plazas docentes, entre otras necesidades prioritarias.



Evolución del presupuesto de las universidades públicas en los últimos 10 años

Presupuesto



Para el 2022, el PIM de las **universidades públicas** asciende a **S/5 730 309 268**, lo que representa el **43.4 %** del presupuesto total del **sector Educación**, el cual alcanzó la cifra de **S/13 218 440 752**.

Presupuesto de las universidades públicas

AÑO	PIM	
2013	S/4 416 566 280	
2014	S/4 582 413 680	↑
2015	S/4 559 112 755	↓
2016	S/4 548 212 662	↓
2017	S/4 773 221 663	↑
2018	S/4 996 068 847	↑
2019	S/5 510 895 394	↑
2020	S/5 115 019 983	↓
2021	S/5 347 765 332	↑
2022	S/5 730 309 268	↑



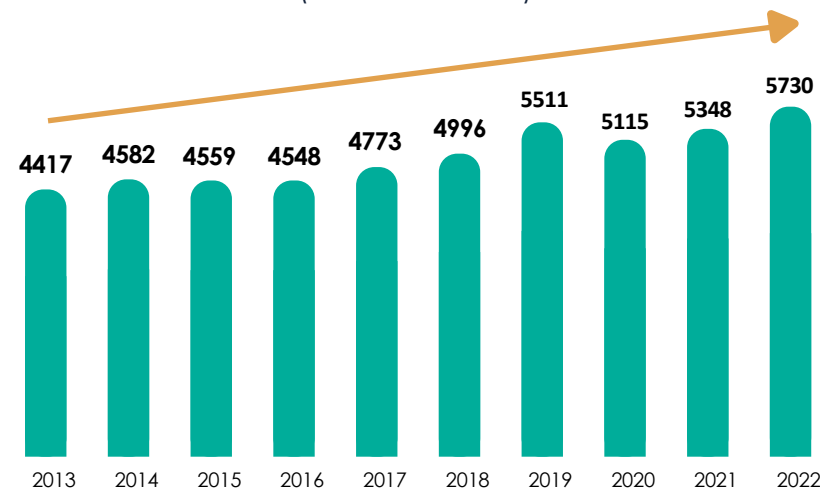
Antes de la pandemia, el incremento del presupuesto de las universidades públicas era sostenido.



En el 2020, el presupuesto sufrió una disminución debido a la emergencia sanitaria, pero en los siguientes años se viene recuperando a niveles pre-pandemia (2019) progresivamente.

LÍNEA DE TIEMPO

Evolución del presupuesto de las universidades públicas (millones de soles)



Entre 2013 y 2022, el presupuesto de las universidades públicas incrementó en **S/1 313 742 988**, lo cual representa un **crecimiento del 30 %** respecto al presupuesto del 2013.

*El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es el presupuesto actualizado de una entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA. El PIM considera como fuentes de financiamiento a los recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, donaciones y transferencias, y recursos determinados.



Las 5 universidades públicas con mayor presupuesto

Presupuesto



Cinco universidades concentran el **31 %** del **presupuesto total**.



La **Universidad Nacional Mayor de San Marcos** concentra el **10%** del presupuesto total destinado a las universidades públicas.



De las 5 universidades con mayor presupuesto, **2 se encuentran en Lima**.

U. N. DE SAN AGUSTÍN
PIM | S/344 892 348

U. N. DE INGENIERÍA
PIM | S/303 052 904

01

U. N. MAYOR DE SAN MARCOS
PIM | S/582 747 022

02

03

U. N. DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
PIM | S/304 513 267

04

05

U. N. DE TRUJILLO
PIM | S/234 749 027



PIM promedio por universidad pública

Presupuesto

+200

MILLONES
DE SOLES

- U. N. Mayor de San Marcos
- U. N. de San Agustín
- U. N. de Ingeniería
- U. N. de San Antonio Abad del Cusco
- U. N. de Trujillo
- U. N. Federico Villarreal
- U. N. del Altiplano

+100

MILLONES
DE SOLES

- U. N. de Piura
- U. N. San Luis Gonzaga
- U. N. Pedro Ruiz Gallo
- U. N. Agraria La Molina
- U. N. del Centro del Perú
- U. N. de Cajamarca
- U. N. de Educación Enrique Guzmán y Valle
- U. N. del Santa
- U. N. Jorge Basadre Grohmann
- U. N. Santiago Antúnez de Mayolo
- U. N. José Faustino Sánchez Carrión
- U. N. del Callao
- U. N. de la Amazonía Peruana
- U. N. San Cristóbal de Huamanga

+50

MILLONES
DE SOLES

- U. N. Hermilio Valdizán
- U. N. Daniel Alcides Carrión
- U. N. de San Martín
- U. N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
- U. N. de Huancavelica
- U. N. de Frontera
- U. N. de Moquegua
- U. N. de Tumbes
- U. N. Agraria de la Selva
- U. N. de Ucayali

+20

MILLONES
DE SOLES

- U. N. Micaela Bastidas de Apurímac
- U. N. Diego Quispe Tito
- U. N. de Jaén
- U. N. Intercultural de Quillabamba
- U. N. José María Arguedas
- U. N. Amazónica de Madre de Dios
- U. N. de Juliaca
- U. N. de Barranca
- U. N. Autónoma de Chota
- U. N. de Cañete
- U. N. Tecnológica de Lima Sur
- U. N. Intercultural de la Amazonía
- U. N. Autónoma de Taya-caja Daniel Hernández Morillo
- U. N. de Música

+10

MILLONES
DE SOLES

- U. N. Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa
- U. N. Autónoma Altoandina de Tarma
- U. N. Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua
- U. N. Autónoma de Huanta
- U. N. Autónoma de Alto Amazonas
- U. N. Ciro Alegría

+5

MILLONES
DE SOLES

- U. N. Daniel Alomía Robles



Ejecución de las universidades públicas en los últimos 10 años

Presupuesto



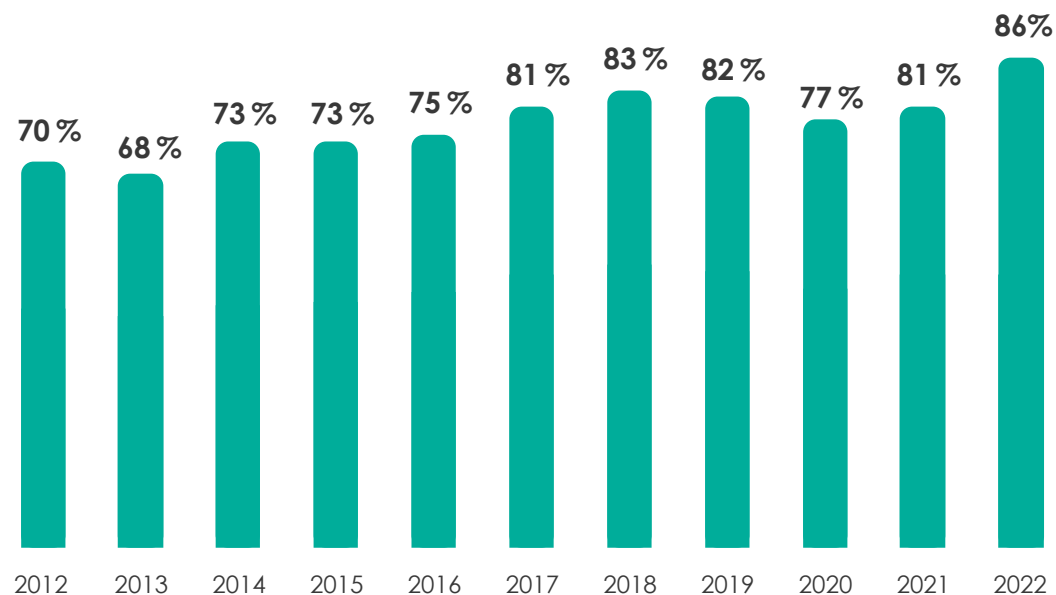
En el 2022, las universidades públicas **ejecutaron el 85.6 %** de su presupuesto, el monto no ejecutado ascendió a S/827 378 801.

Porcentaje de ejecución de las universidades públicas por año

AÑO	% DE EJECUCIÓN	
2012	70.2 %	
2013	67.8 %	↓
2014	72.5 %	↑
2015	73.0 %	↑
2016	75.4 %	↑
2017	81.0 %	↑
2018	83.4 %	↑
2019	82.0 %	↓
2020	77.1 %	↓
2021	80.8 %	↑
2022	85.6 %	↑

LÍNEA DE TIEMPO

Evolución de la ejecución de las universidades públicas en los últimos 10 años

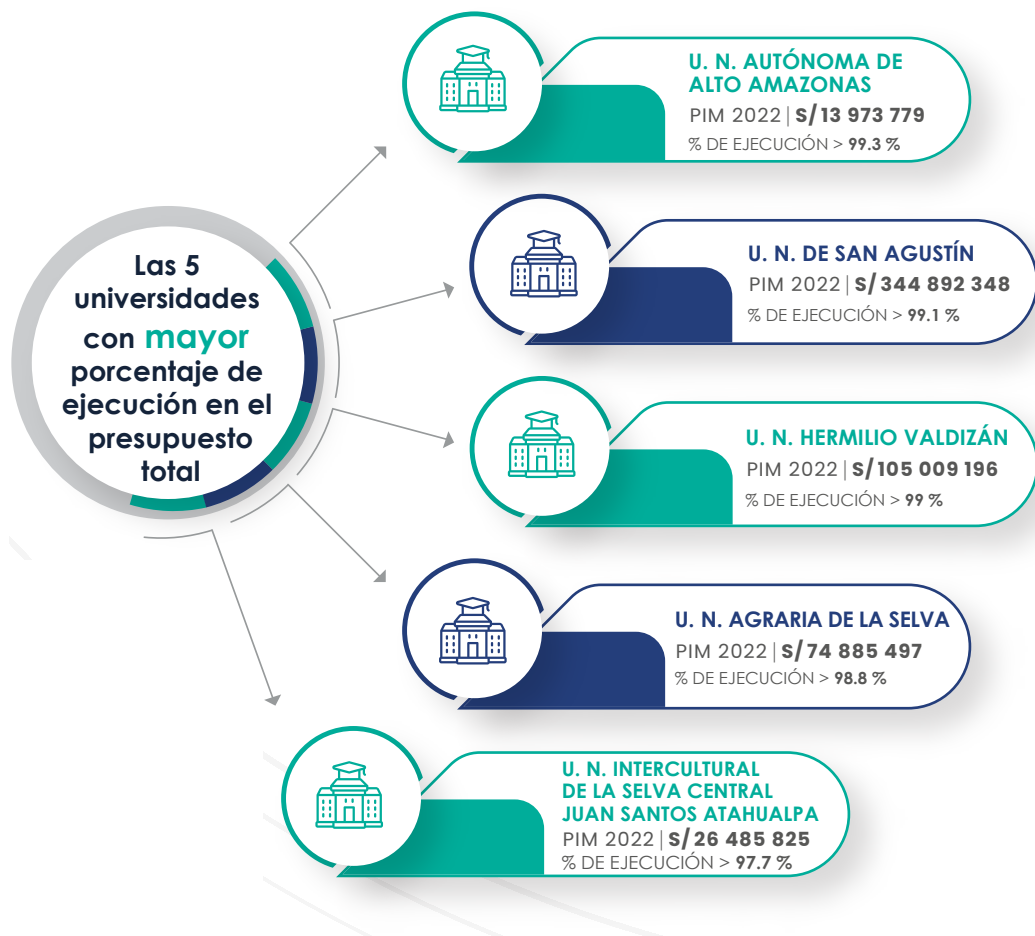


Hay un crecimiento sostenido de la ejecución de las universidades públicas.



Las universidades públicas con mayor nivel de ejecución

Presupuesto



De las 5 universidades con mayor ejecución, **ninguna se encuentra en Lima.**

PRESUPUESTO POR RECURSOS ORDINARIOS	PIM 2022	EJECUCIÓN
U. N. Agraria de la Selva	S/68 036 564	99.9 %
U. N. de Ucayali	S/47 266 134	99.8 %
U. N. Jorge Basadre Grohmann	S/56 984 277	99.8 %
U. N. de San Agustín	S/204 452 068	99.7 %
U. N. Autónoma de Alto Amazonas	S/11 895 652	99.7 %

PRESUPUESTO POR CANON*	PIM 2022	EJECUCIÓN
U. N. de Cañete	S/13 920 106	99.9 %
U. N. de San Agustín	S/62 335 984	99.7 %
U. N. Autónoma de Chota	S/13 691 058	99.5 %
U. N. de Juliaca	S/5 795 394	98.8 %
U. N. Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa	S/3 381 440	98.5 %



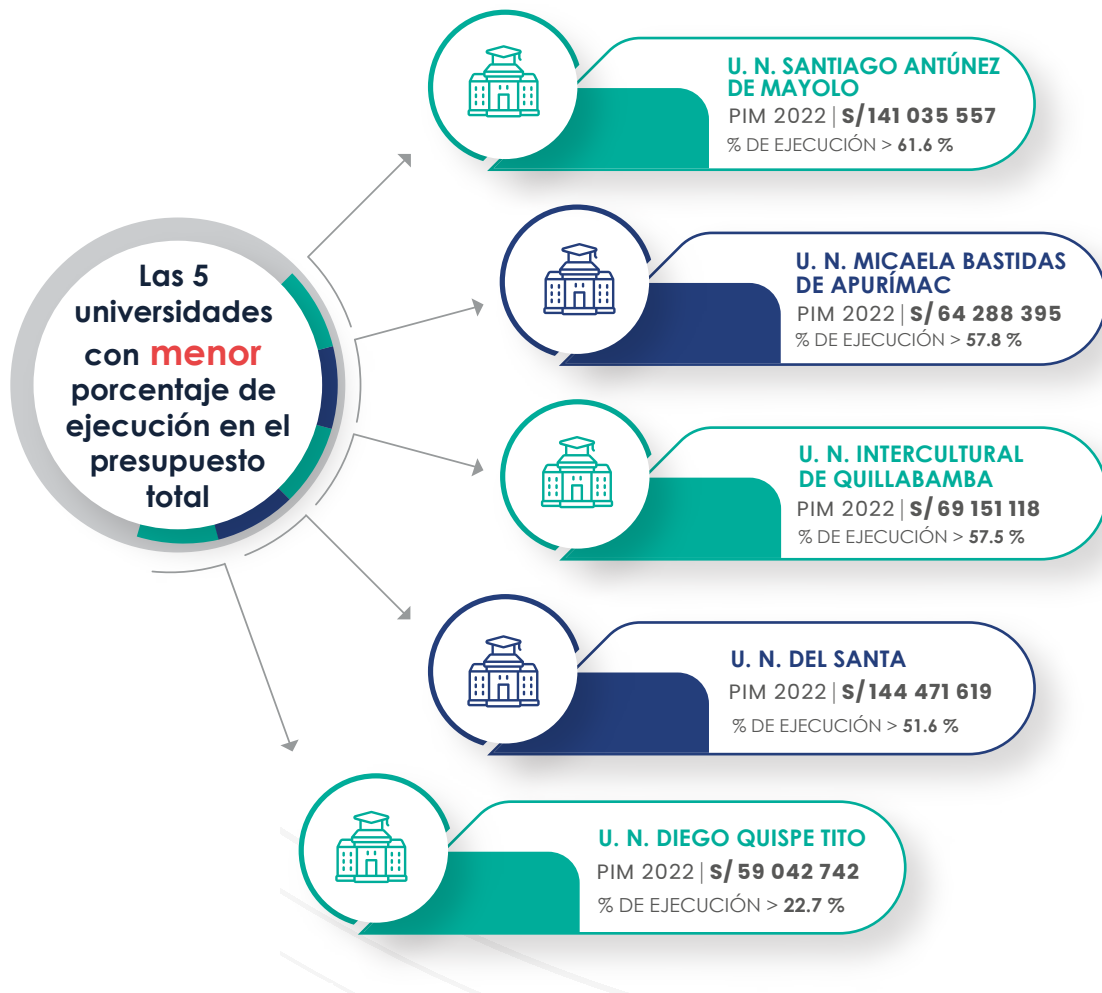
La Universidad Nacional de San Agustín se encuentra en el **top 5** de universidades con **mayor presupuesto** y con **mejor ejecución en el presupuesto total, por recursos ordinarios y por recursos del canon.**

*No se incluye las Donaciones y Transferencias de los gobiernos regionales.
Nota: El porcentaje de ejecución total incluye los recursos ordinarios y los recursos por canon.



Las universidades públicas con menor nivel de ejecución

Presupuesto



PRESUPUESTO POR RECURSOS ORDINARIOS	PIM 2022	EJECUCIÓN
U. N. Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua	S/16 492 919	83.7 %
U. N. Micaela Bastidas de Apurímac	S/29 417 548	81.7 %
U. N. Daniel Alomía Robles	S/7 977 319	79.3 %
U. N. Autónoma Altoandina de Tarma	S/22 866 602	77.7 %
U. N. de Frontera	S/33 735 647	73.9 %



La **Universidad Nacional Daniel Alomía Robles** es una de las universidades con **menor presupuesto** y, además, con **menor nivel de ejecución** del presupuesto en recursos ordinarios.

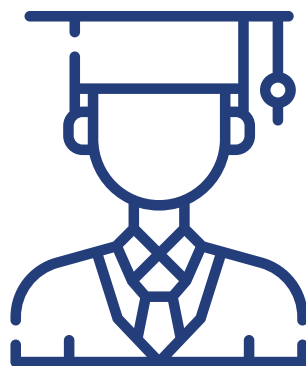


Presupuesto

Gasto público por estudiante en educación superior universitaria



En el año **2022**, el Estado invirtió **S/ 13 443 por cada estudiante** de la universidad pública, lo cual representó un **crecimiento de 15 %** respecto al 2021, año en el cual se invirtió S/11 693 por cada estudiante.



DEVENGADO 2022*

S/ 4 852 510 371

N.º ESTUDIANTES

360 957

GASTO POR ESTUDIANTE

S/ 13 443

*El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva (artículo 43 del Decreto Legislativo N.º 1440).

Nota: Los montos registrados corresponden a los pliegos presupuestales de las universidades con estudiantes matriculados en el año 2022. Para el cálculo del indicador se excluye a las tres universidades artísticas, ya que no tienen alumnos a la fecha.



Financiamiento del Minedu

Presupuesto



En los últimos siete años, el Minedu ha destinado **más de 1500 millones de soles** para fortalecer a la universidad pública.

N.º	FINANCIAMIENTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
1	Herramientas de incentivos	S/ 87 572 978	S/ 219 974 427	S/ 115 127 072	S/ 113 643 133	S/ 56 373 938	S/ 79 999 411	S/ 64 964 337	S/ 737 655 296
2	Incremento de la remuneración del docente universitario	-	S/ 115 834 626	S/ 150 746 187	-	-	-	-	S/ 266 580 813
3	Contratación docente	-	S/ 33 404 435	S/ 71 913 005	-	-	-	-	S/ 105 317 440
4	Nuevas plazas de docentes ordinarios	-	-	S/ 15 231 903	-	-	-	-	S/ 15 231 903
5	Bono Docente Investigador	-	S/ 7 348 601	S/ 14 353 092	S/ 19 205 895	S/ 26 354 902	S/ 34 343 508	S/ 35 972 933	S/ 137 578 931
6	Personal CAS	-	S/ 6 208 405	-	-	-	-	-	S/ 6 208 405
7	Ampliación de oferta académica	-	-	-	-	S/ 172 235	S/ 48 703 884	S/ 62 589 395	S/ 111 465 514
8	Conectividad (servicio de internet)	-	-	-	-	-	S/ 66 125 700	S/ 4 742 783	S/ 70 868 483
9	Centros Universitarios de Conectividad	-	-	-	-	-	-	S/ 6 163 629	S/ 6 163 629
10	Autoridades universitarias	-	-	-	-	S/ 34 893 600	-	-	S/ 34 893 600
11	Implementación de la universidad	-	S/ 2 267 803	-	S/ 9 831 260	-	-	-	S/ 12 099 063
12	Apoyo por desastre (Niño costero)	-	S/ 13 676 702	-	-	-	-	-	S/ 13 676 702
13	Plazas docentes por gobernabilidad	-	-	-	-	S/ 765 228	S/ 3 050 261	S/ 4 854 490	S/ 8 669 979
14	Brecha digital y mantenimiento / IOARR	-	-	-	-	S/ 43 211 845	-	-	S/ 43 211 845
	TOTAL TRANSFERENCIAS	S/ 87 572 978	S/ 398 714 999	S/ 367 371 259	S/ 142 680 288	S/ 161 771 748	S/ 232 222 764	S/ 179 287 567	S/ 1 569 621 603



Proyectos de inversión en las universidades públicas

Presupuesto



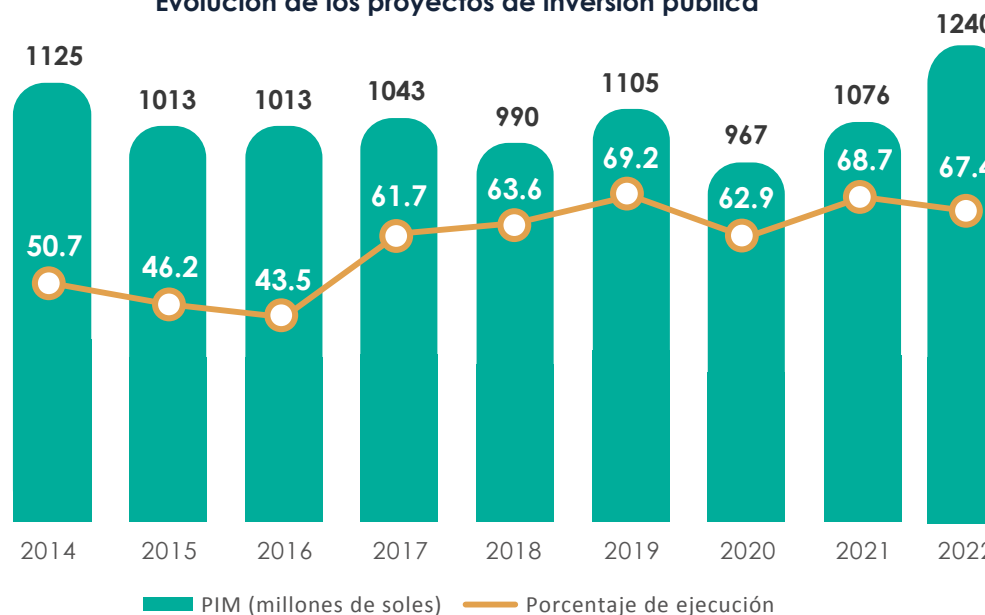
En el 2022, las universidades públicas contaron con **S/1 240 012 099** para sus **proyectos de inversión**.

Presupuesto y porcentaje de ejecución de los proyectos de inversión de las universidades públicas

AÑO	PIM	% DE EJECUCIÓN	
2014	S/1 125 396 156	50.7 %	
2015	S/1 012 650 011	46.2 %	↓
2016	S/1 012 769 181	43.5 %	↓
2017	S/1 043 439 814	61.7 %	↑
2018	S/990 200 808	63.6 %	↑
2019	S/1 104 989 944	69.2 %	↑
2020	S/967 435 990	62.9 %	↓
2021	S/1 076 125 948	68.7 %	↑
2022	S/1 240 012 099	67.4 %	↓

LÍNEA DE TIEMPO

Evolución de los proyectos de inversión pública

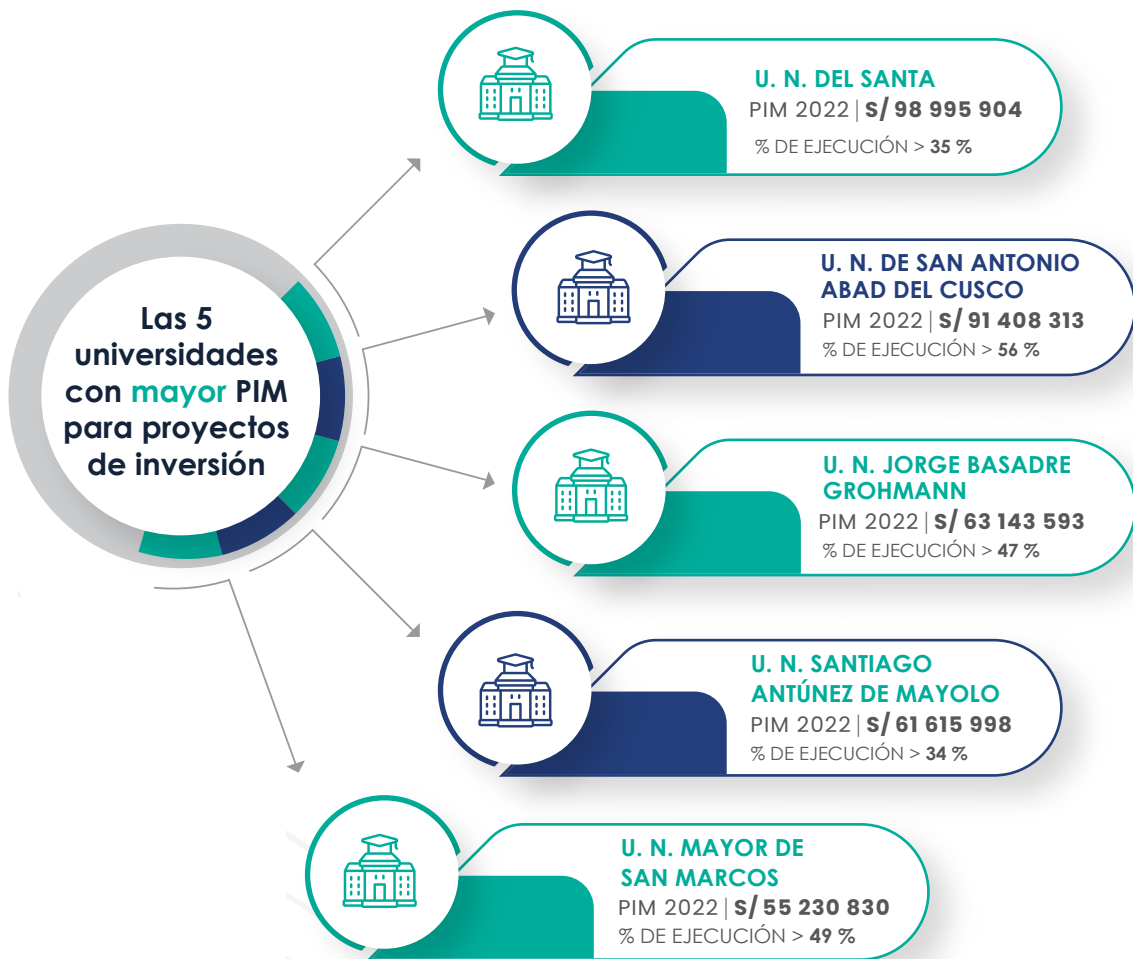


A partir de la Ley Universitaria, el porcentaje de ejecución ha incrementado en 17 puntos porcentuales.



Top 5 de universidades públicas con mayor PIM para proyectos de inversión

Presupuesto



PRESUPUESTO POR RECURSOS ORDINARIOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	PIM 2022	EJECUCIÓN
U. N. Mayor de San Marcos	S/ 43 336 728	47 %
U. N. Agraria La Molina	S/ 38 272 642	97 %
U. N. de Ingeniería	S/ 31 730 312	97 %
U. N. Agraria de la Selva	S/ 30 751 754	100 %
U. N. Toribio Rodríguez de Mendoza	S/ 30 516 856	100 %



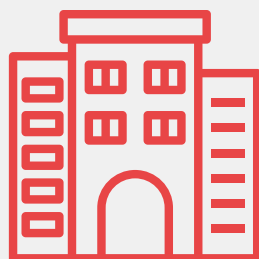
La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco no solo se encuentra dentro de las universidades con **mejor ejecución en proyectos de inversión**, también se ubica en la misma posición en cuanto al presupuesto total.



La Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo está dentro de las cinco universidades con mayor presupuesto para proyectos de inversión, pero en el año 2022 **tiene un bajo nivel de ejecución (34 %)**.

PRESUPUESTO POR CANON PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN*	PIM 2022	EJECUCIÓN
U. N. del Santa	S/ 96 374 079	33 %
U. N. de San Antonio Abad del Cusco	S/ 90 601 650	56 %
U. N. Jorge Basadre Grohmann	S/ 62 525 752	47 %
U. N. Santiago Antúnez de Mayolo	S/ 60 317 556	32 %
U. N. Intercultural de Quillabamba	S/ 45 540 059	55 %

*No se incluyen las donaciones y transferencias de los gobiernos regionales.



Infraestructura y equipamiento

El estado de la infraestructura en las universidades públicas registra una antigüedad promedio de 19 años, con acciones de mejora y remodelación durante el último quinquenio. El 90 % de los ambientes universitarios con elementos estructurales, como vigas, columnas, paredes y techos, no presenta daños.

En cuanto a los servicios básicos, estos presentan algunas deficiencias. Aunque el 95 % de las edificaciones cuenta con el servicio ininterrumpido de agua potable, se advierte que solo el 32 % tiene el servicio ininterrumpido de energía eléctrica y solo el 67 % de las edificaciones de las universidades públicas cuenta con servicios higiénicos en condiciones aceptables.

Adicionalmente, se debe resaltar que, mientras que el 87 % de aulas cuenta con mobiliario básico para su funcionamiento, el 62 % carece de computadoras y proyectores operativos para el uso de los docentes.



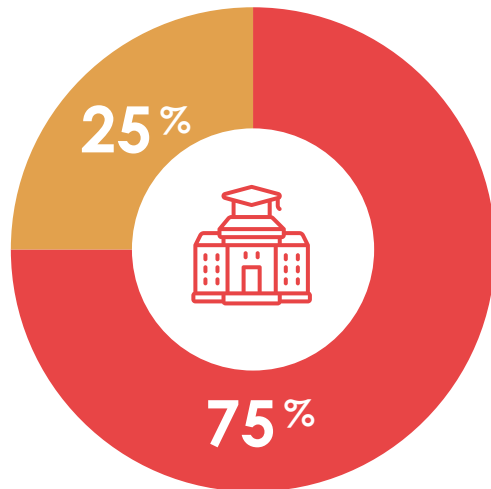
Locales y ambientes académicos de las universidades públicas

Infraestructura y equipamiento



El **25%** de los locales de las universidades públicas **no cuentan con una vía de acceso pavimentada.**

Locales de universidades públicas con vía principal de acceso pavimentada



■ Vía no pavimentada ■ Vía pavimentada

DISPONIBILIDAD DE AMBIENTES ACADÉMICOS

133

metros cuadrados por estudiante en universidades públicas.



25

metros cuadrados construidos por estudiante en universidades públicas.





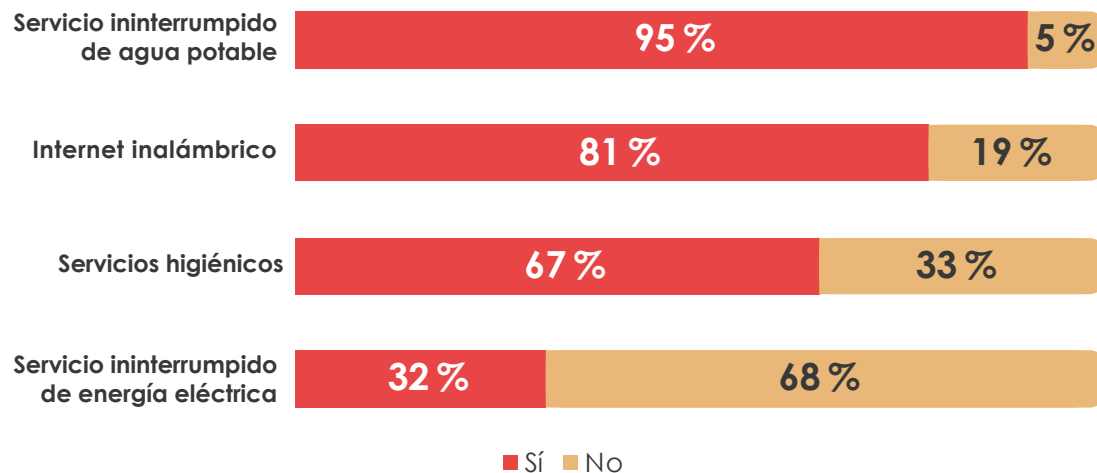
Edificaciones de las universidades públicas

Infraestructura y equipamiento



Si bien el **95 %** de las edificaciones cuentan con el servicio ininterrumpido de **agua potable**, llama la atención que solo el **32 %** tenga el servicio ininterrumpido de **energía eléctrica**.

Porcentaje de edificaciones que cuentan con servicios básicas



Las edificaciones de las universidades públicas tienen

19

años en promedio de antigüedad.



El **33 %** de las edificaciones de las universidades públicas **no cuentan con servicios higiénicos**.



Edificaciones de las universidades públicas

Infraestructura y equipamiento

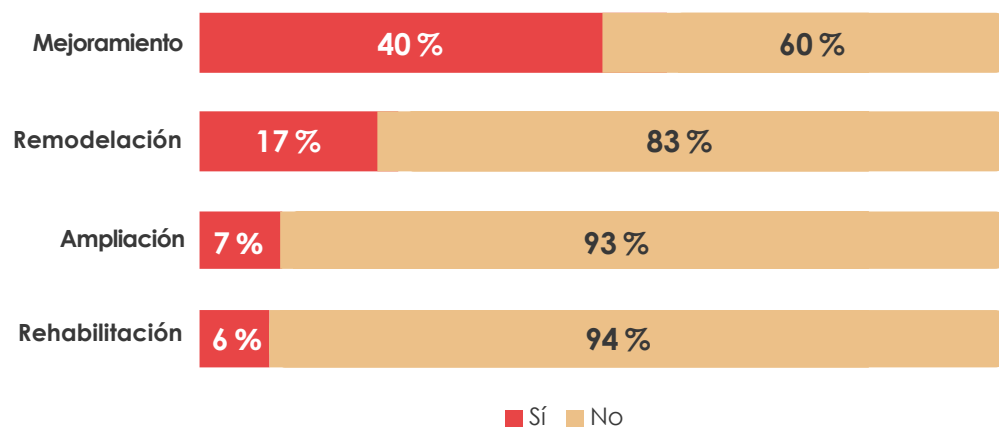


Solo el **40 %** de las edificaciones han tenido un **mejoramiento** en los últimos cinco años, mientras que un 17 % ha sido **remodelado**.

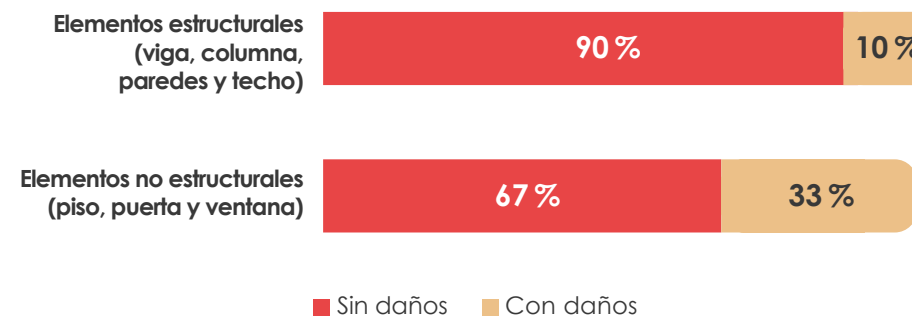


Sin embargo, el **90 %** de los **ambientes con elementos estructurales**, como vigas, columnas, paredes y techos, **no presentan daños**.

Porcentaje de edificaciones que han recibido intervenciones en infraestructura en los últimos 5 años



Estado de los ambientes según tipo de elementos





Infraestructura y equipamiento

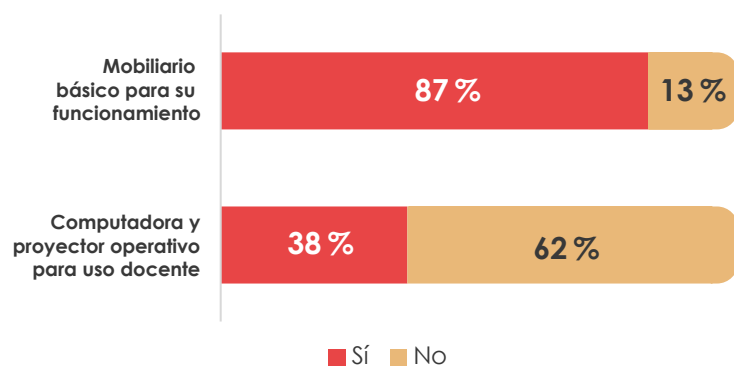


Mientras que un **87 %** de aulas cuenta con **mobiliario básico** para su funcionamiento, el **62 % no tiene computadoras ni proyectores** operativos para el uso de los docentes.

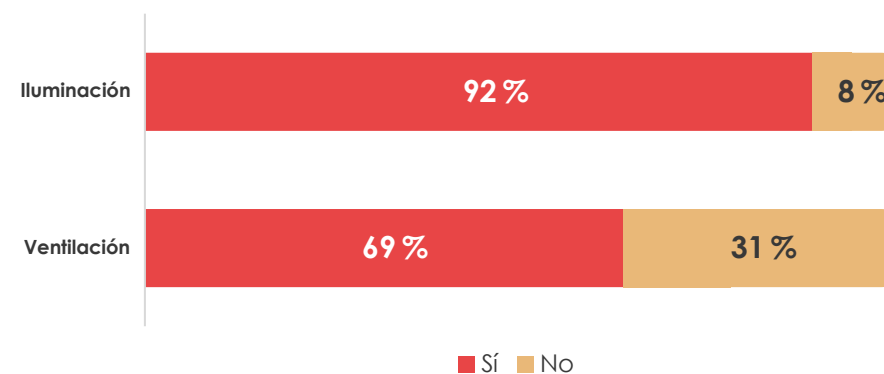


El **92 % de aulas** cuenta con **condiciones adecuadas de iluminación**; sin embargo, el 31 % tiene condiciones inadecuadas de ventilación.

Aulas con mobiliario operativo según tipo de elementos (2021)



Aulas con condiciones adecuadas de confort según tipo (2021)





Investigación

El desarrollo de la investigación, a través del número de publicaciones, se ha incrementado en forma exponencial durante el periodo 2012-2021 (464 %, aproximadamente). En contraste con los años 2012 y 2014, en cuyo intervalo se observa un lento crecimiento, a partir del 2015 el número de publicaciones aumenta sostenidamente.

La mayor parte de la investigación científica se realiza en Lima y en las universidades privadas. De las cinco universidades con mayor cantidad de publicaciones, solo una se encuentra en provincias. Asimismo, el año 2021, mientras que las universidades privadas contaban con 4229 publicaciones, lo que representa el 59 %, las públicas tenían 2909, esto es, el 41 % del total.

En el ámbito de las universidades públicas, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos cuenta con la mayor cantidad de publicaciones, con un total acumulado de 2817 entre los años 2017 y 2021.

Finalmente, pese a que la investigación en nuestro país ha crecido significativamente en los últimos años, todavía nos encontramos con cifras muy bajas en comparación con otros países de la región, como Brasil, cuya producción en investigación es 18 veces mayor.



Evolución de las publicaciones en los últimos 10 años

Investigación

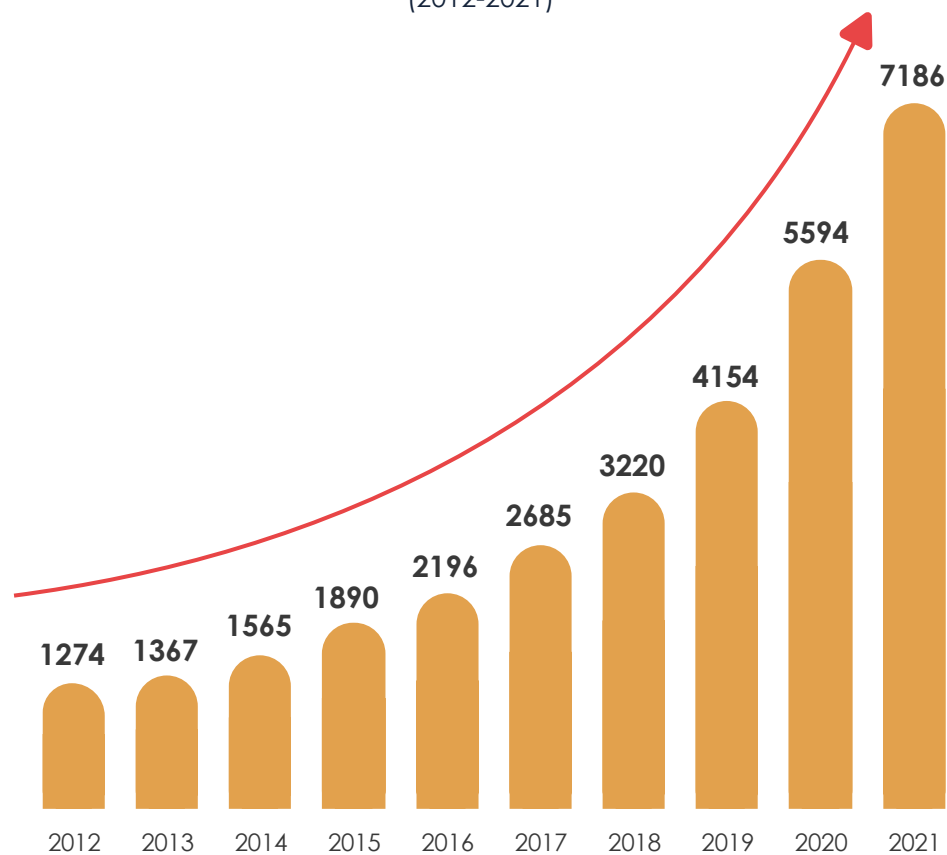


El número de publicaciones **ha crecido exponencialmente** los últimos **10 años**, alcanzando un incremento de **464 %** entre **2012 y 2021**.



Entre 2012 y 2015 se puede apreciar un crecimiento lento. Sin embargo, a partir del 2017 el número de publicaciones aumenta sostenidamente.

Evolución de las publicaciones en los últimos 10 años (2012-2021)





Número de publicaciones

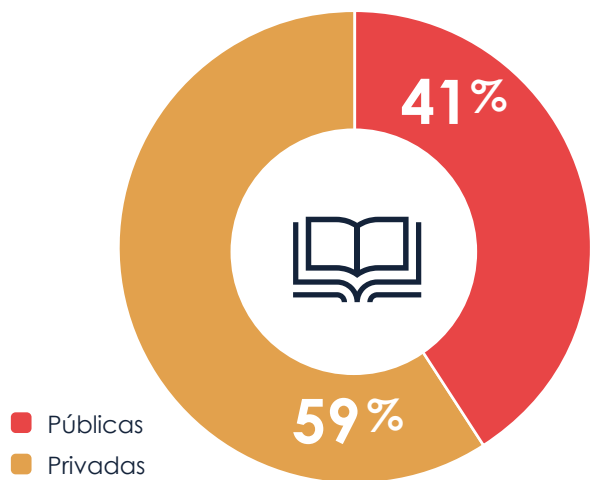
Universidades públicas vs Universidades privadas

Investigación

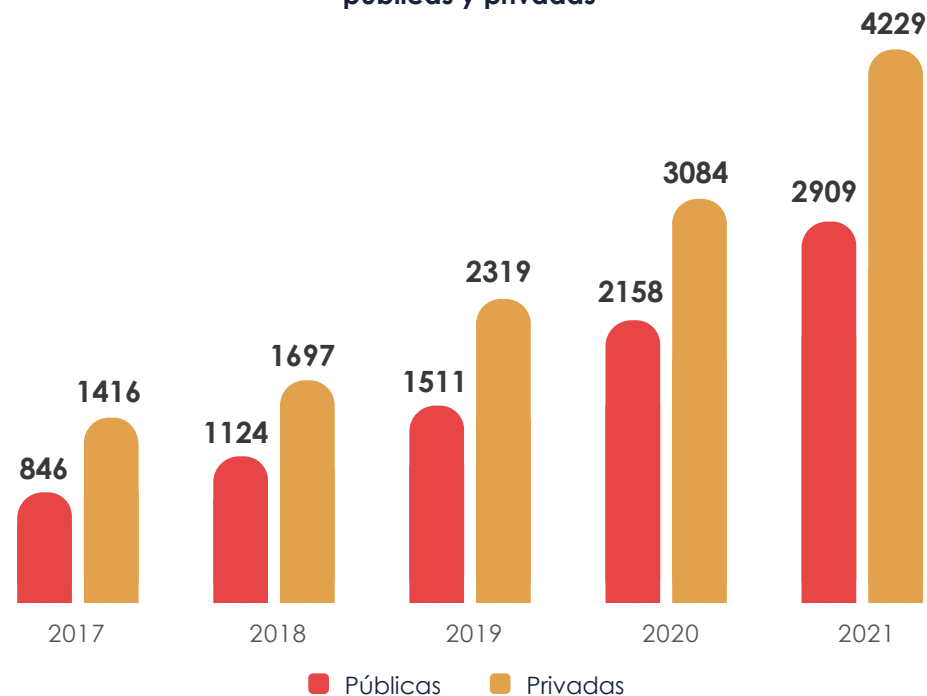


En el año 2021, mientras que las universidades **privadas** contaban con **4229** publicaciones, lo que representa el 59%; las **públicas** tenían **2909**, es decir, el 41%.

Publicaciones según gestión (2021)



Número de publicaciones en universidades públicas y privadas





Las universidades con mayor y menor cantidad de publicaciones

Investigación

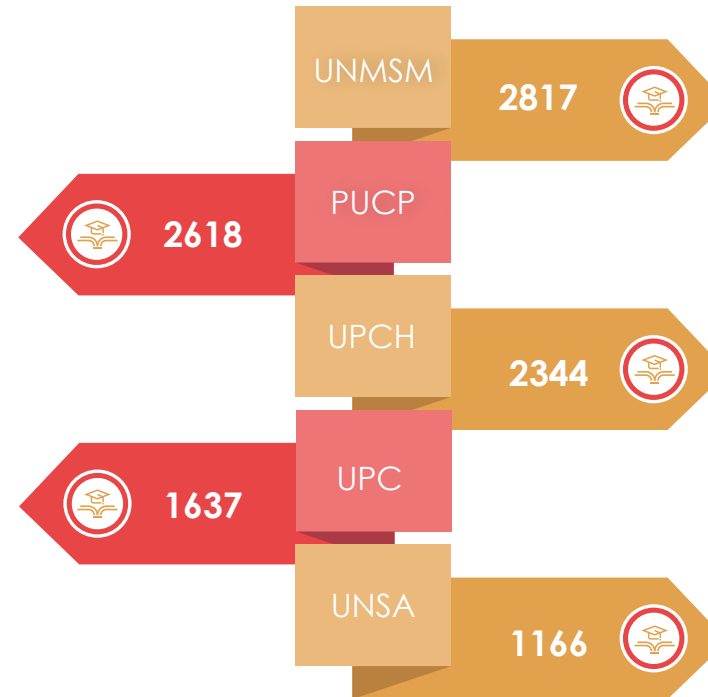


De las **5 universidades** con mayor cantidad de publicaciones, **2 son públicas y solo 1 se encuentra en provincias.**

Universidades con menor cantidad de publicaciones (Total 2017-2021)

UNIVERSIDAD	PUBLICACIONES
U. Marcelino Champagnat	3
U. Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa	6
U. Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua	7
U. Nacional Intercultural de Quillabamba	15
U. Femenina del Sagrado Corazón	16
U. N. Autónoma Altoandina de Tarma	16
U. N. Autónoma de Alto Amazonas	16

Universidades con mayor cantidad de publicaciones (Acumulado 2017-2021)



UNMSM: Universidad Nacional Mayor de San Marcos
PUCP: Pontificia Universidad Católica del Perú
UPCH: Universidad Privada Cayetano Heredia

UPC: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
UNSA: Universidad Nacional de San Agustín



De las 7 universidades con menor cantidad de publicaciones, **5 son públicas y 2 son privadas.**



Las universidades públicas que más investigan

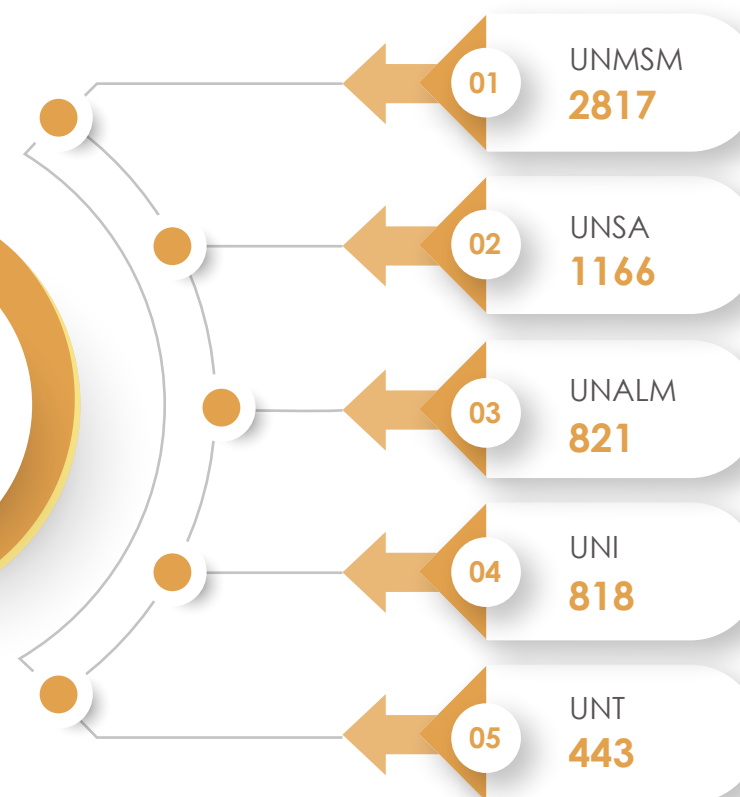
Investigación



De las **universidades públicas** con mayor cantidad de publicaciones, **3 se encuentran en Lima.**



La Universidad Nacional Mayor de San Marcos es la universidad pública con mayor cantidad de publicaciones, con un total acumulado de 2817 entre los años 2017 y 2021.



UNMSM: Universidad Nacional Mayor de San Marcos
UNSA: Universidad Nacional de San Agustín
UNALM: Universidad Nacional Agraria La Molina

UNI: Universidad Nacional de Ingeniería
UNT: Universidad Nacional de Trujillo



El segundo lugar lo ocupa una universidad de provincia, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, que en los últimos años ha implementado una nueva política de investigación.



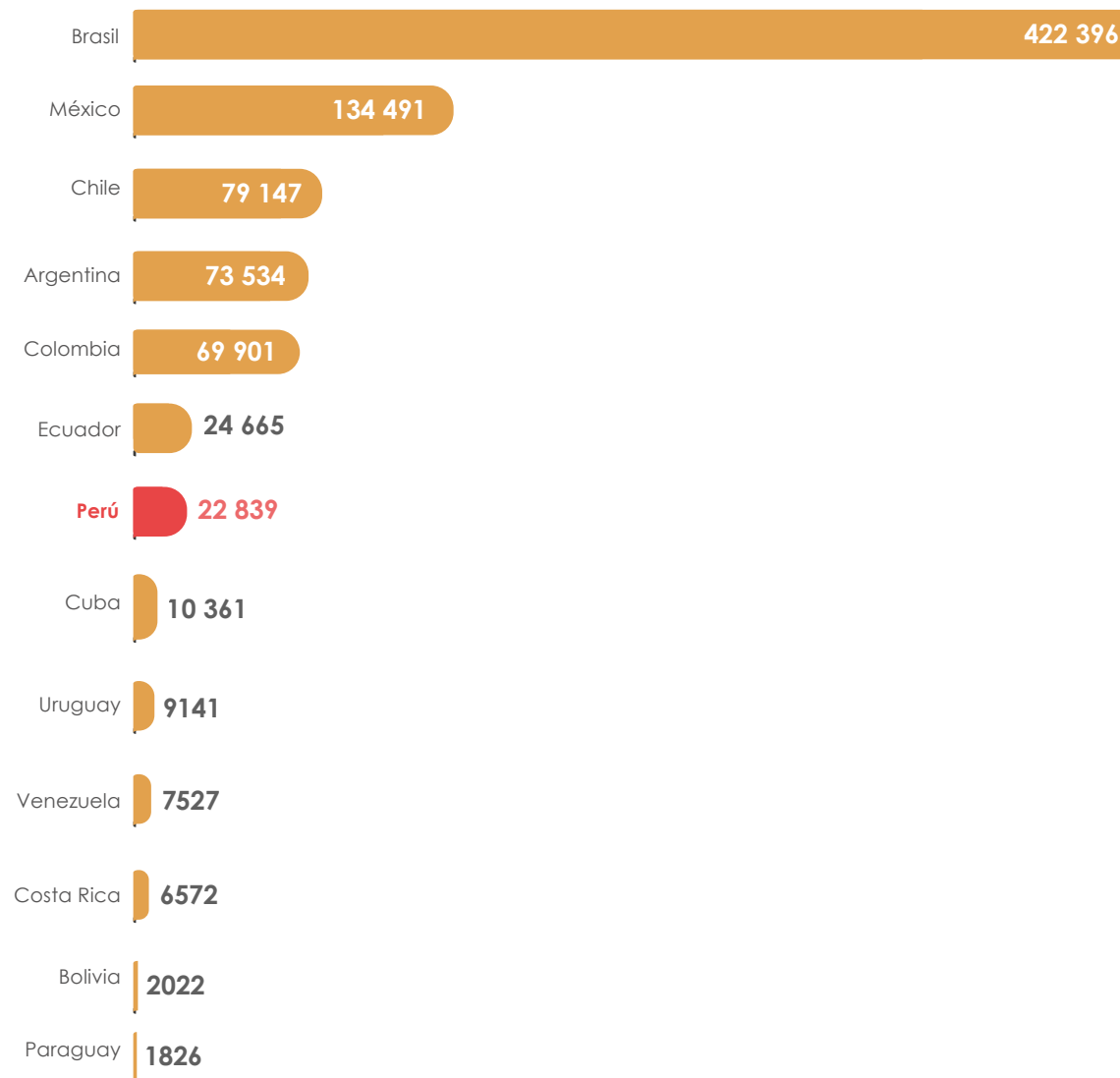
Investigación en América Latina

Investigación



Pese a que la investigación en nuestro país ha crecido exponencialmente en los últimos años, todavía nos encontramos con **cifras muy bajas en comparación a otros países de la región**, como Brasil, que investiga 18 veces más que Perú.

Investigación en América Latina (acumulado 2017-2021)





Graduados y mercado laboral

Durante el 2020, tanto la Población Económicamente Activa (PEA) como la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) con estudios de Educación Superior Universitaria culminada sufrieron una caída de 288 000 y 277 000 personas, respectivamente, debido a la emergencia sanitaria.

El año 2021, alrededor de 427 000 jóvenes de 22 a 29 años que egresaron de la educación superior universitaria (ESU) se encontraban trabajando. Sin embargo, solo 5 de cada 10 jóvenes con ESU concluida se encontraba desempeñando un trabajo adecuado, y 3 de cada 10 registraba la condición de desempleado o inactivo.

Asimismo, el 39 % de los egresados de la ESU que se encuentran laboralmente ocupados (PEAO) estudiaron carreras de Ciencias Sociales, Comerciales y Derecho.

En relación a los niveles de ingresos laborales, se evidencia que el 50 % de los jóvenes que egresaron de la ESU percibieron un ingreso laboral mensual por encima de los S/1631.



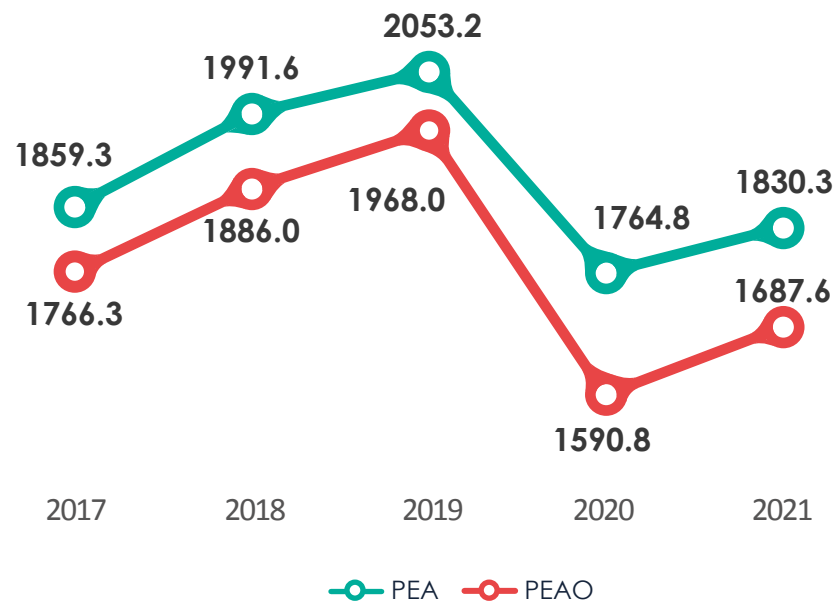
Graduados y
mercado laboral

Población Económicamente Activa Ocupada con educación superior universitaria completa



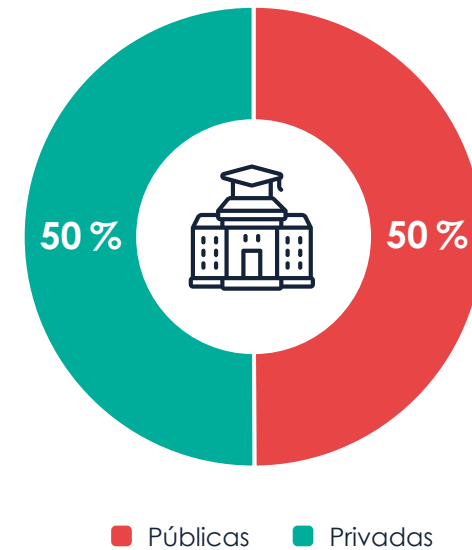
Durante el **2020**, tanto la **PEA** como la **PEAO** sufrieron una caída debido a la **emergencia sanitaria**.

Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) con educación superior universitaria culminada
(miles de personas)



SEGÚN TIPO DE GESTIÓN

PEAO según el tipo de gestión de la universidad de egreso



Nota: El cálculo excluye los registros que no cuentan con el campo código modular de la universidad de estudios, lo que representa 9 % del total de registros.

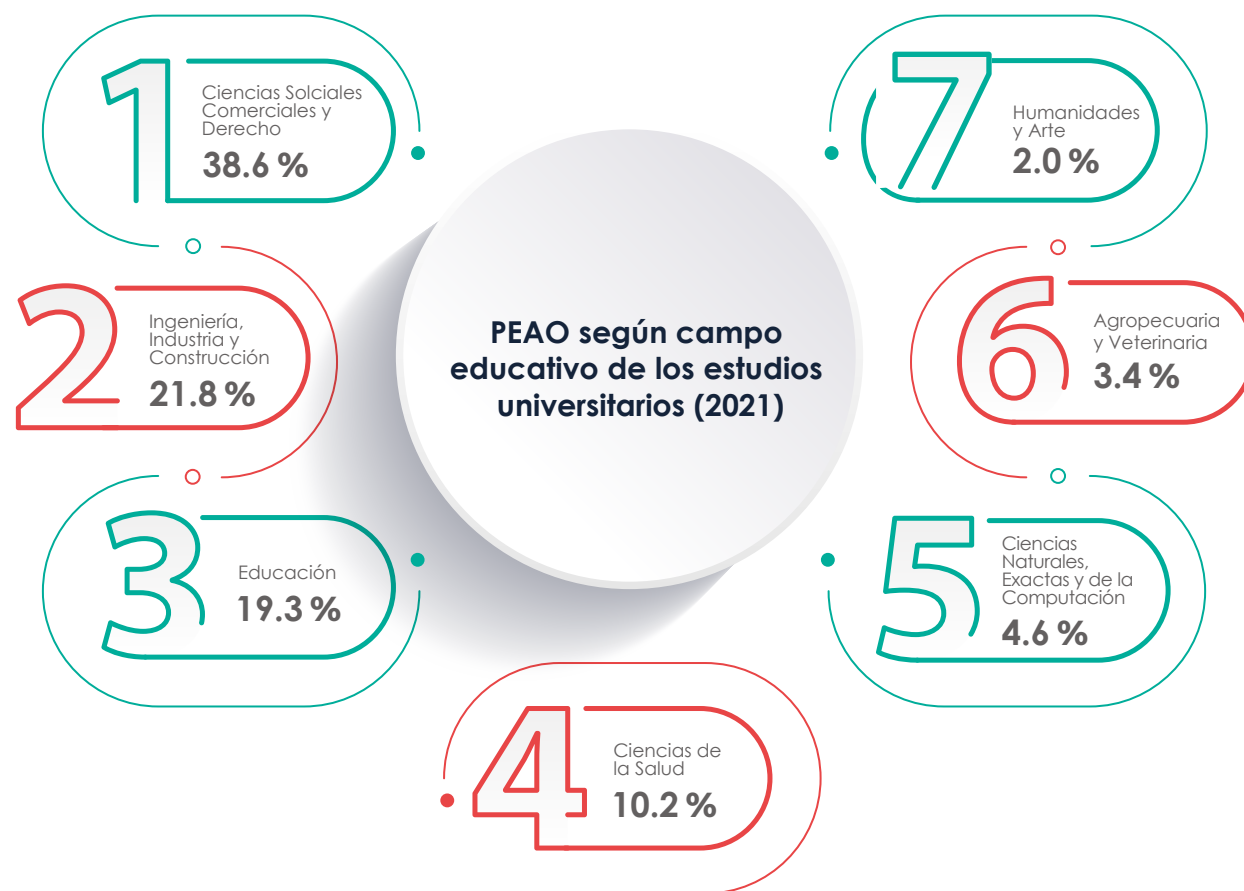


Campo de educación

Graduados y
mercado laboral



El **39 %** de los egresados de la educación superior universitaria que están ocupados (PEAO) estudió carreras de **ciencias sociales, comerciales y derecho.**





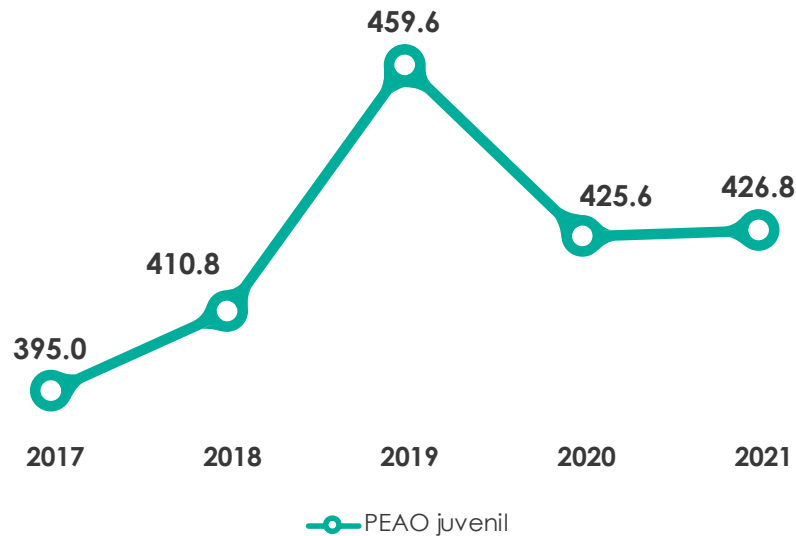
Jóvenes con educación superior universitaria culminada

Graduados y mercado laboral

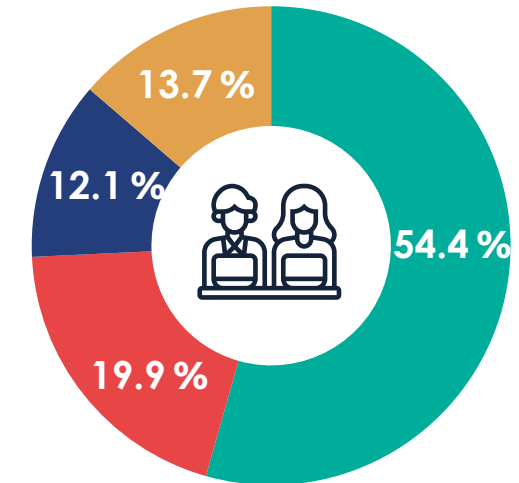


Alrededor de **427 000 jóvenes** de 22 a 29 años, que egresaron de la **educación superior universitaria**, se encuentran trabajando.

Población Económicamente Activa Ocupada joven, con educación superior universitaria completa
(miles de personas)



Niveles de empleo de jóvenes con ESU culminado (2021)



- Empleado adecuado
- Subempleado
- Desempleado
- Inactivo



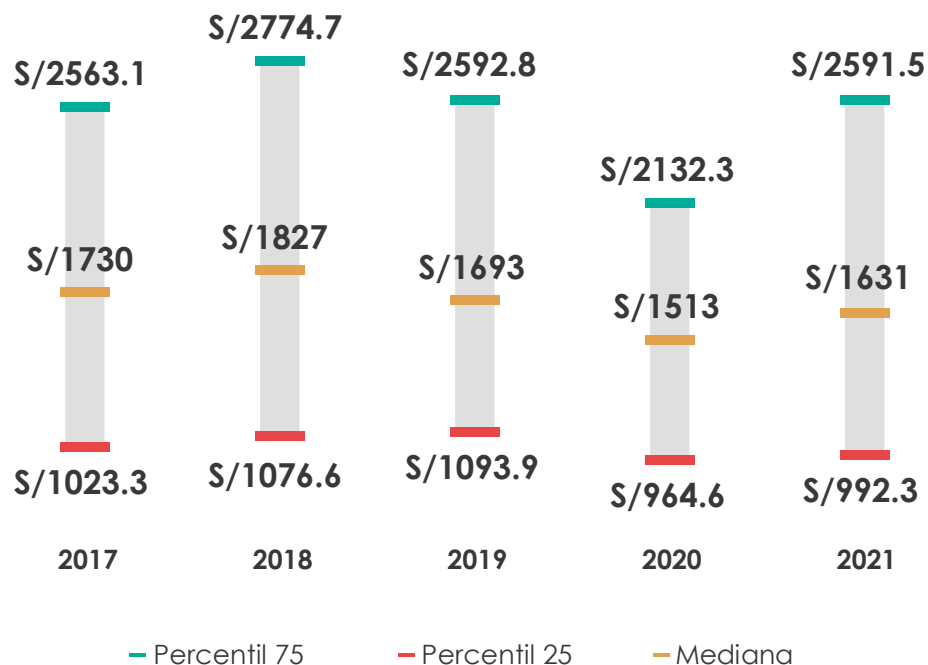
Mientras el **54.4 %** de los jóvenes que egresaron de la ESU se encuentran con un **trabajo adecuado**, el **26 %** está **desempleado o inactivo**.



Graduados y mercado laboral

Ingresos laborales de los egresados jóvenes

Ingreso laboral promedio mensual de los jóvenes con ESU culminado por cuartil



El **50 %** de los jóvenes que egresaron de la ESU percibieron un **ingreso** laboral mensual por encima de los **S/1631** en el año 2021.



El **25 %** de los jóvenes que egresaron de la ESU percibieron un ingreso laboral mensual **por encima** de **S/2591**.



El **25 %** de los jóvenes que egresaron de la ESU percibieron un ingreso laboral mensual **por debajo** de **S/992**.



Calle Del Comercio 193, San Borja
Lima, Perú
Teléfono: (511) 615-5800
www.gob.pe/minedu